PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016



PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

	Páginas Del - Al
ESTADOS FINANCIEROS	201
 Dictamen de los Auditores Independientes 	1 - 2
Balance General	3
 Estado de Gestión 	4
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 	5
 Estado de Flujos de Efectivo 	6
 Notas a los Estados Financieros 	7 - 55

Abreviatura S/ Sol







ALIAGA & RODRIGUEZ ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. CONTADORES - AUDITORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junio 23, 2017 Lima Perú

AL SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos del Pliego 038 Ministerio de la Producción, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Gestión, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Dirección General de Administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Asuntos que afectan la Opinión del Auditor

Unidad Ejecutora 01 Ministerio de la Producción - Sede

Las cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación y cuentas por cobrar diversas con saldos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 de S/ 538'547,960 y S/ 418'024,446 respectivamente, el rubro cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 contiene la cuenta depósitos recibidos en garantía, por el importe de S/ 134'799,219 y S/105,720,298, respectivamente, que no pudo ser validada debido a que carecen de análisis detallado lo que limita la aplicación de los procedimientos de auditoría sobre los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Adicionalmente a los descrito en los párrafos 1 y 2 precedentes, existen las siguientes desviaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad:

1. El rubro de ingresos por derecho de pesca, se encuentra sobreestimado en el importe de S/ 7,806,603 al 31 de Diciembre de 2016 y subestimado en el importe de S/ 11,023,109 al 31/12/2016.



Av. Arenales 371 Dpto. 808 - Lima - Lima 01, Perú Teléfono: 291-9254 E-mail: sandovalaliaga@uhyperu.com **Pág. Nº 1**

ASOCIACION UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS – ALIAGA & RODRIGUEZ ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

- 2. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 produce no ha realizado el inventario físico de los edificios, estructuras y activos no producidos por un importe neto de S/452,975,499.80 y S/456,364,332.81 equivalente al 53% y 56% del total del activo respectivamente.
- 3. Se ha omitido de contabilizar las vacaciones no gozadas y truncas del personal al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 por S/5,466,298 y S/4,222,198, respectivamente.
- 4. S/ 334'556,425 considerados como activos fijos no está de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, NIC SP ya que no reúne los requisitos para ser considerados como tal al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Debido a la importancia de lo indicado en los párrafos anteriores, no expresamos una opinión sobre los Estados Financieros.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, que se presentan exclusivamente para fines comparativos, fue auditado por otra Sociedad de Auditoría que con fecha 19 de abril del 2016, emitió su dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio 2015 con una opinión limpia.

REFRENDADO POR:

Dr. CARLOS A. SANDOVAL ALIAGA SOCIO

CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO MATRICULA Nº 3760 VILMA/H. ALIAGA CASUSOL

SOCIA

CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO MATRICULA Nº 5550



MINISTERIO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en soles)

ACTIVIO	2016	2015
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo - Nota 3	149,571,841	165,138,216
Cuentas por cobrar Neto - Nota 4	329,811	79,199
Otras cuentas por cobrar - Nota 5	34,944,861	17,689,245
Inventarios - Nota 6	988,388	721,140
Servicios y otros pagados por anticipado - Nota 7	5,765,474	1,294,513
Otras cuentas del activo - Nota 8	212,571,158	12,301,185
Total activo corriente	404,171,533	197,223,499
Activo Corriente		
Otras cuenta por cobrar a largo plazo - Nota 9		850
Propiedad, Planta y Equipo - Nota 10	467,888,433	473,942,437
Otras cuentas del activo - Nota 11	215,435,419	177,135,756
Total activo corriente	683,323,852	651,079,043
Total activo	1,087,495,385	848,302,541
Cuentas de orden - Nota - 24	1,072,804,830	1,205,046,313
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar a proveedores- Nota 12	146,155,639	102 617 202
Impuestos, contribuciones y otros - Nota 13	109,011	123,617,383
Remuneraciones y beneficios sociales - Nota 14	93,466	171,293
Otras cuentas del pasivo - Nota 15	•	115,462
Total pasivo corriente	21,453,184 167,811,299	25,053,333
Pasivo No Corriente	107,011,299	148,957,471
Beneficios sociales Nota 16	147,894	147 (10
Obligaciones previsionales - Nota 17	71,928,360	147,618
Provisiones - Nota 18		17,724,987
Ingresos Diferidos - Nota 19	630,783	2,091,603
Total pasivo no corriente	32,020	10.044.000
Total Pasivo	72,739,058	19,964,208
Patrimonio neto	240,550,357	168,921,679
Hacienda nacional - Nota 20	757,103,717	160 404 562
Hacienda nacional adicional - Nota 21	757,105,717	169,484,563
Resultados no realizados - Nota 22	42 225 115	340,152,014
Resultados acumulados - Nota 23	43,325,115	46,302,982
Total patrimonio	46,516,196	123,441,304
Total patrinonio Total pasivo y patrimonio	846,945,028	679,380,863
Cuentas de orden - Nota 24	1,087,495,385	848,302,541
Cachas ac Olden - Nota 24	1,072,804,830	120,046,313

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE GESTIÓN

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en nuevos soles)

	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos no tributarios - Nota 25	321,468	795,119
Transpasos y remesas recibidas - Nota 26	206,675,120	289,021,523
Donaciones y transferencias recibidas - Nota 27	8,352,560	1,644,685
Ingresos financieros - Nota 28	5,458,829	3,660,790
Otros ingresos - Nota 29	239,626,794	215,748,405
TOTAL INGRESOS	460,434,772	510,870,522
COSTOS Y GASTOS		
Gastos de bienes y servicios - Nota 30	(175,228,268)	(153,752,774)
Gasto de personal - Nota 31	(14,637,199)	(22,158,755)
Gasto de pensiones, prest y asistencia social - Nota 32	(9,472,750)	(1,194,824)
Donaciones y transferencias otorgadas - Nota 33	(11,030,103)	(97,573,183)
Estimaciones y provisiones del ejercicio - Nota 34	(142,017,898)	(141,490,940)
Gastos financieros - Nota 35	(5,059,482)	(217,161)
Otros Gastos - Nota 36	(34,393,246)	(118,763,029)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(391,838,946)	(535,150,667)
RESULTADO DE OPERACIÓN	68,595,826	(24,280,145)

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en nuevos soles)

	Hacienda Nacional (Nota 20)	Hacienda Nacional Adicional (Nota 21)	Resultados No Realizados (Nota 22)	Resultados Acumulados (Nota 23)	Total
Saldos al 1° de enero del 2015	74,354,174	7,207,095	50,184,099	89,104,235	220,849,602
Ajustes de ejercicios anteriores				146,540,508	146,540,508
Transpasos y remesas del Tesoro Púb.		-46,844			-46,844
Transpasos de documentos		29,719,998			29,719,998
Otras operaciones patrimoniales	87,282,817	310,478,861	-3,881,117	-87,282,817	306,597,743
Superavit(déficit)del ejercicio				-24,280,145	-24,280,145
Traspasos entre cuentas patrimon	7,847,573	-7,207,095		-640,478	0
Saldos al 31 de diciembre del 2015	169,484,563	340,152,014	46,302,982	123,441,304	679,380,863
Ajustes de ejercicios anteriores				101,880,421	101,880,421
Transpasos y remesas del Tesoro Púb.					, ,
Transpasos de documentos					
Otras operaciones patrimoniales	3,869,899	-2,776	-2,977,867	-3,801,338	-2,912,081
Superavit(déficit)del ejercicio				68,595,826	68,595,826
Traspasos entre cuentas patrimon	583,749,255	-340,149,239		-243,600,017	
Saldos al 31 de diciembre del 2016	757,103,717		43,325,115	46,516,196	846,945,028

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



MINISTERIO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en nuevos soles)

	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de impuestos, contrib derechos adm	268,261	735,824
Cobranza de venta de bienes y serv y renta de la prop	36,888,250	63,857,458
Donaciones y transferencias corrientes recibidas	6,516,646	507,535
Traspasos y remesas corrientes recibidas del tesoro público	142,623,853	159,429,131
Otros	283,832,670	124,451,950
Menos		
Pago de bienes y servicios	(165,728,636)	(142,104,156)
Pago de remuneraciones y obligaciones sociales	(13,995,461)	(14,014,582)
Pago de otras retribuciones complementarias	(346,226)	(529,198)
Pago de pensiones y otros beneficios	(8,049,544)	(8,016,900)
Pago por prestación y asistencia social	(1,442,393)	(1,194,824)
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas	(904,825)	(5,567,604)
Traspasos y remesas corrientes entregadas del tesoro público		(1,301,501)
Otros	(288,061,523)	(135,801,739)
Efectivo y equivalente de efectivo en las actividades de		
operación	(8,398,927)	40,451,395
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por venta de edif y act no producidos		
Menos		
Pago por compra de vehículos, maq y equipo	(1,945,000)	(7,811,300)
Pago por construcciones en curso	(, , ,	(3,252,486)
Pago por compra de otras ctas del activo	(1,361,747)	(23,690)
Otros	(53,619,256)	(57,338,677)
Efectivo y equivalente de efectivo en las actividades de		(57,550,577)
inversion -	(56,926,003)	(68,426,154)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y transferencias de capital recibidas	1,718,148	1,009,575
Transpasos y remesas de capital recib. Tesoro Púb.	63,644,129	130,699,798
Otros	5,300,526	30,730,656
Menos		, ,
Donaciones y transferencias de capital entregadas	(343,546)	(91,866,089)
Otros	(20,560,701)	(4,849,765)
Efectivo y equivalente de efectivo en las actividades de	49,758,555	65,724,176
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo	(15,566,375)	37,749,417
Saldo del efectivo al inicio del ejercicio	165,138,216	127,388,799
Saldo del efectivo al final del ejercicio	149,571,841	165,138,216
=		

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PLIEGO 038: PRODUCCIÓN

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD

El Ministerio de la Producción fue creado por Ley N° 27779- Ley Orgánica modificatoria de la Organización y Funciones de los Ministerios, el 10 de julio del 2002, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales — MITINCI, determinándose su competencia en materia de las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería (Art. 33°). Dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

El sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, a los Organismos Públicos Descentralizados, Proyectos y Comisiones bajo su jurisdicción. Su competencia se extiende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas a los subsectores pesquería y de micro y pequeña empresa (MYPE) e industria.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1047, que aprobó su Ley de Organización y Funciones, y a la Ley N° 29271, que le transfirió la competencia en MYPE y le asignó la competencia en cooperativas, el Sector Producción comprende las competencias de Pesca, de Acuicultura, de Industria, de Comercio Interno, de MYPE y de Cooperativas, tal como se detalla a continuación:

"El Ministerio de la Producción es competente en pesquería, acuicultura, industria y comercio interno; siendo competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero, pesquería industrial, acuicultura de mayor escala, normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados; y siendo competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de menor escala y de subsistencia, y promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción." (Decreto Legislativo N° 1047 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, publicado el 26 de junio del 2008). "El Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndole las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo." (Ley N°29271, publicada el 22 de octubre del 2008).

COMPETENCIAS DE PESCA Y ACUICULTURA: Comprende el ordenamiento pesquero y la promoción de la pesquería industrial y de la acuicultura de mayor escala; así como la promoción de la pesquería artesanal y la acuicultura de menor escala y de subsistencia, en coordinación con los Gobiernos Regionales.

COMPETENCIA INDUSTRIAL: Comprende la definición y control de la normalización industrial, la promoción de la industria y el comercio interno y el ordenamiento de productos fiscalizados, en armonía con la protección del medio ambiente, las cuales se desarrollan a través de la Dirección General de Industria, la Oficina Técnica de Centros de Innovación Tecnológica y la Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción.

COMPETENCIA DE COMERCIO INTERNO: Se trata de una competencia nueva asignada recién a partir del D.L. N° 1047, por lo que no se cuenta con unidades orgánicas que hayan venido ejerciendo actividades al respecto. En ese sentido, se encuentra por precisar las funciones que corresponderían al Ministerio de la Producción. Por el momento se ha asignado de manera temporal a la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria, la evaluación de estudios ambientales relacionados al comercio interno.

COMPETENCIAS DE MYPE Y COOPERATIVAS: Comprende la promoción del desarrollo competitivo de las micro y pequeñas empresas y del desarrollo de cooperativas, a través de la promoción y facilitación del acceso al mercado de compras estatales, a la promoción de bonos para el cofinanciamiento de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento gremial, al impulso de espacios de concertación y coordinación con las diversas entidades vinculadas, a la promoción de mejores prácticas asociativas, de cultura productiva, formalización empresarial y uso de la tecnología de información, la facilitación de la formalización, entre otros, las cuales se desarrollan a través de la Dirección General de MYPE y Cooperativas del Ministerio de la Producción.

Son funciones rectoras y específicas del Ministerio de la Producción, según su Ley de Organización y Funciones, las siguientes:

FUNCIONES RECTORAS:

- Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno.
- Dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE COMPETENCIAS COMPARTIDAS:

 Dictar normas y políticas nacionales sobre la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, así como de promoción de la industria y comercio interno, en armonía con la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad de conformidad con lo establecido por el ente rector en materia ambiental.



- Formular y aprobar planes nacionales de desarrollo sostenible de la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, así como de promoción de la industria y comercio interno.
- Gestionar recursos destinados al desarrollo sostenible de la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, así como a la promoción de la industria y el comercio interno en el ámbito nacional y macro regional.
- Promover programas, proyectos y/o acciones para el desarrollo sostenible de la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, así como para la promoción de la industria y el comercio interno en el ámbito nacional y macro regional.
- Evaluar metas en materia de la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, así como de la promoción de la industria y el comercio interno en el ámbito nacional.
- Supervisar, vigilar y controlar el cumplimiento de normas y lineamientos técnicos en materia de la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, así como de la promoción de la industria y el comercio interno en el ámbito nacional.

OTRAS FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Aprobar las disposiciones normativas que le correspondan.
- Cumplir y hacer cumplir el marco normativo relacionado con su ámbito de competencia, ejerciendo la potestad sancionadora y de ejecución coactiva correspondiente.
- Coordinar la defensa judicial de las entidades de su Sector.
- Presentar los proyectos normativos sobre las materias a su cargo, ante el Presidente de la República y ante el Consejo de Ministros.
- Otras funciones que le señale la Ley.

UNIDADES EJECUTORAS:

UNIDAD EJECUTORA 001: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Mediante Decreto Legislativo Nº 1047, se aprobó la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción", contemplando entre otros aspectos, su ámbito de competencia, funciones y estructura orgánica básica. Con el Decreto Supremo N19, 010-2006-PRODUCE, y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones correspondientes a la Alta Dirección y Órganos Consultivos, Órganos de Control, Órganos de Líneas, Órganos de Apoyo, Órganos de Asesoramiento; órganos de Defensa Judicial, así como las Comisiones Consultivas, Comisiones Sectoriales y proyectos.

Según, la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N12 29812, dispone que el Ministerio de la Producción, en un plazo que no exceda de 180 días, reestructure orgánicamente y modifique sus documentos de gestión para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos.



El ámbito del Ministerio de la Producción comprende las acciones técniconormativas de alcance nacional en materia de actividades de extracción, transformación y acuicultura, de recursos hidrobiológicos marinos, acciones técnico-normativas de alcance nacional en materia de actividades para la difusión, fortalecimiento y desarrollo de las actividades de producción, así como de las organizaciones cooperativas, bajo el ámbito de su competencia.

La Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de la Producción, se encuentra dentro del Pliego 038 Ministerio de la Producción, es un organismo Ejecutor y Técnico Normativo del Poder Ejecutivo.

FUNCIONES:

El Ministerio de la Producción tiene las siguientes funciones:

- Formula, aprueba, dirige, coordina y supervisa los planes nacionales.
- Mejora el sistema sectorial de gestión ambiental proponiendo las políticas y normas de protección ambiental y de conservación de los recursos naturales a través de su supervisión.
- Expedir y administrar la normatividad, documentación técnica y de gestión correspondiente al sector así como resolver las reclamaciones interpuestas contra las mismas.
- Identificar oportunidades, difundir y promover el crecimiento de las inversiones, en el ámbito de los subsectores, pesquería e industria, propiciando la descentralización productiva y el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas para el desarrollo de actividades y proyectos de pesquería e industria.
- Formular concertar y establecer las políticas de promoción y el acceso de la pequeña y mediana empresa, a los servicios financieros de tecnología y de desarrollo empresarial que favorezcan su competitividad.
- Las demás funciones que corresponda conforme a la legislación vigente.

UNIDAD EJECUTORA 002: INDUSTRIA, MYPE Y CITE

En el marco del artículo 589 de la Ley Nº 28411 — Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y del inciso a.6 del literal a) de la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465 — Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010, la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas — MEF con Oficio Nº 359-2010-EF/76.19 del 12 de Julio del 2010, crea la Unidad Ejecutora Nº 002 Industria, MyPEs y CITEs, para atender las necesidades presupuestales de la Dirección General de Mype y Cooperativas (DGMYPE-C), la Oficina Técnica de Centros de Innovación Tecnológica (OTCIT) y los Centros de Innovación Tecnológica Públicos (CITTES públicas).



El ámbito de la Unidad Ejecutora Nº 002 Industria, MyPEs y CITEs, comprende las acciones técnico-normativas de alcance nacional en materia de actividades para la difusión, fortalecimiento y desarrollo de las MYPES a nivel nacional y la operatividad y mejora de la atención al público usuario a través de los servicios prestados por los Centros de Innovación Tecnológica Públicos — CITEs, bajo el ámbito de su competencia.

La unidad ejecutora 002 Industria, MYPE y CITE, fue cerrada contablemente al mes de Mayo 2015, y Liquidada el mes de Junio-2015, consignándose la transferencia de sus saldos a la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, por motivos de escasa ejecución presupuestal, habiéndose gestionado ante el MEF con el Oficio N° 006-2012-PRODUCE/OGPP, el mismo que fue confirmado mediante Oficio N° 013-2012-EF/50.06, de fecha 11 de enero de 2012, por la Dirección General de Presupuesto Público, en el cual señala lo siguiente: "...Este despacho hace de conocimiento de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público el clasificador Institucional considerado en la Ley N° 29812 —Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2012, desagregado por Pliegos, Unidades Ejecutoras y rubros de financiamiento. En dicho Clasificador se podrá observar que el Ministerio de Producción solo cuenta con una Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Producción, Conforme a lo solicitado por la institución a su cargo".

UNIDAD EJECUTORA 003: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO "A COMER PESCADO"

Se encuentra dentro del Pliego 038 Ministerio de la Producción, es un organismo Ejecutor y Técnico Normativo del Poder Ejecutivo e Inició sus actividades presupuestarias en Junio 2013, y actualmente viene desarrollando sus actividades conforme a la normatividad vigente. Con el Decreto Supremo Nº 007-2012-PRODUCE (25/10/2012), se creó el Programa Nacional "A Comer Pescado" del Ministerio de la Producción, el cual ha sido implementado en el 2013. Entre los productos considerados para el referido programa nacional se pueden mencionar: conservas y salchichas a base de recursos marinos, productos secos salados, entre otros. El objetivo final es "Más pescado para más peruanos".

El ámbito de la Unidad Ejecutora Nº 003 Fomento al Consumo Humano Directo "A comer Pescado", con la finalidad de aumentar el consumo de productos hidrobiológicos en la población y se busca desarrollar el hábito de consumo de los recursos derivados de la pesca y fomentar el mercado para el desarrollo de la actividad pesquera. Es política del Gobierno y del Ministerio de la Producción promover el consumo de recursos pesqueros abundantes con estándares de sanidad adecuados, a fin de reducir los índices de desnutrición que en algunos departamentos como Huancavelica tiene cifras muy altas.

UNIDAD EJECUTORA 004: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

El Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad — PNICP con RUC Nº 20565526694, pertenece al Sector Producción, Ministerio de la Producción.



PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Mediante Resolución Ministerial Nº 300-2014-PRODUCE, se establece como Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de la Producción.

Con Decreto Supremo N°157-2012-EF se aprueba una operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, firmándose el 28 de setiembre de 2012 un nuevo contrato de Préstamo N° 2693/0-PE para cooperar en la ejecución de un proyecto de innovación para la competitividad, las partes convienen en que la ejecución del proyecto y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por intermedio de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCYT).

El 23 de octubre de 2014 se firmó el contrato modificatorio N° 1 en el que las partes convienen en que la ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por el prestatario, por intermedio del Ministerio de la Producción, a través de la Unidad Ejecutora N° 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP).

Con Decreto Supremo N°003-2014-PRODUCE de fecha 24 de Julio 2014, crean el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP) y disponen la fusión por absorción de la Unidad Ejecutora 012: Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCYT) de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de la Producción, estableciéndose que el proceso de fusión entre la Unidad Ejecutora 012 y el (PNICP) concluirá en un plazo no mayor de 60 días calendario, contados a partir de la vigencia de la presente norma.

Ley N° 28938 que crea entre otros, el Fondo de Investigación y Desarrollo para la competitividad — FIDECOM.

De otro lado mediante Ley N° 29512 se establece la implementación y funcionamiento del FIDECOM indicando que cuenta con un Consejo Directivo encargado de dictar la política de administración del Fondo y una Secretaría Técnica encargada de su administración, designada por dicho Consejo.

Asimismo, la segunda Disposición Complementaria y Final del Reglamento de la Ley N° 29512 aprobada mediante Decreto Supremo N° 003-2009-PRODUCE, dispone que el Concejo Directivo designará a la Secretaría Técnica del Fondo, sobre la base de una terna propuesta por el Titular del Ministerio de la Producción.

El Consejo Directivo del FIDECOM, en su segunda sesión de fecha 26 de Junio de 2009, eligió como Secretaría Técnica a la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología de la Presidencia del Consejo de Ministros



El ámbito de la Unidad Ejecutora Nº 004 es Promover la investigación y desarrollo de proyectos de innovación productiva con participación empresarial, que sean de utilización práctica para el incremento de la productividad y competitividad, mediante el cofinanciamiento no reembolsable con recursos del Fondo. Desarrollar y fortalecer las capacidades de generación y aplicación de conocimientos tecnológicos para la innovación en procesos, productos, servicios y otros, la transferencia y difusión tecnológica entre las microempresas formalizadas, así como el desarrollo de las capacidades productivas y de gestión empresarial de los trabajadores de las mismas mediante el financiamiento no reembolsable de proyectos que incluyan programas de capacitación.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Principios Regulatorios

La Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que los principios regulatorios en el Sistema Nacional de Contabilidad son: Uniformidad, Integridad, Oportunidad, Transparencia y Legalidad.

Sistema Contable

Los Estados Financieros del Pliego 038 Ministerio de la Producción se elaboran de acuerdo a los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptado, y es complementada con las normativas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad mediante la R.D. N° 004-2013-EF/51.01 y se presenta en moneda nacional a nivel de dos decimales.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

a) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Oficina de Contabilidad de la Dirección General de Administración del Ministerio de la Producción, lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serían modificados en la fecha en que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la provisión de incobrabilidad de créditos, la provisión para fluctuación de valores, la depreciación de activos fijos, entre otros.



b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera originados por derechos y obligaciones para efectos de contabilización se convierten a moneda nacional aplicando los Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras, emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las ganancias y pérdidas por diferencial de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Gestión.

c) Activos y pasivos financieros

Son presentados en el estado de situación financiera y corresponden a caja y bancos, inversiones en valores, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar diversas y pasivos con terceros. Las políticas contables sobre su reconocimiento y valuación se revelan en los distintos acápites de esta Nota.

d) Base de registro de gastos e ingresos

Las entidades del sector público pueden obtener ingresos provenientes de transacciones originadas y no originadas en actividades de intercambio. Los ingresos deben valuarse al valor razonable de la retribución recibida o por recibir.

Respecto a las cuentas de ingresos por Derechos de Pesca, se han venido registrando bajo el criterio de lo percibido; habiéndose aprobado con RM N° 032-2014-PRODUCE, la Directiva N° 001-2014PRODUCE "Lineamientos para la recaudación por derechos de pesca de embarcaciones de bandera Nacional"

El registro contable del gasto se efectúa teniendo en cuenta el Método del Devengado y el ingreso por el Método del Devengado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, NICSP Nº 9 Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio y NICSP Nº 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes. Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el Principio de Realización y la NICSP Nº 09 Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio.

e) Cuentas por Cobrar

Se muestran netos de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual se determina en base a estimaciones efectuadas por la Dirección General de Administración como resultado de la revisión y análisis de su recuperabilidad, así como de las garantías recibidas en respaldo de dichos saldos.

GENERAL OG

La provisión para Cuentas de Cobranzas Dudosa se realiza en aplicación del Instructivo Nº 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables para contabilizar la estimación y cancelación de cuentas incobrables una vez agotadas las acciones administrativas o judiciales, se utilizan los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y normas internaciones de contabilidad del Sector Público y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo Nº 3 aprobado por Resolución de Contaduría Nº 067-97 - EF/93.01, y sus modificatorias.

f) Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente legal asumida como resultado de un hecho pasado y que requiera recursos para la obligación, y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación, corroborado en la NICSP N° 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes y normas vigentes.

Para contabilizar la estimación y cancelación de cuentas incobrables una vez agotadas las acciones administrativas o judiciales, se utilizan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, modificado por la Resolución Directoral N° 011-2009-EF/93.01.

g) Existencias

Las existencias se valúan al costo de adquisición, valor neto de realización o al valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, en concordancia a la NICSP N° 12 Existencias y NICSP N° 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

Se reconoce las provisiones para la desvalorización de bienes corrientes con abono a las estimaciones por desvalorización de bienes corrientes por las reducciones del valor en libros de las existencias por pérdida y/o disminución del valor de mercado, daños físicos o pérdida de calidad, etc.

h) Gastos Pagados por Anticipado

Representa cargos financieros sujetos a liquidación futura, referido a fideicomiso, servicios y otros contratados por anticipado que considera seguros, alquileres, primas, anticipo a contratistas y proveedores, viáticos, encargos generales y administración de recursos para terceros.



i) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Son registrados al costo de adquisición o construcción, o al valor razonable determinado mediante el valor del arancel correspondiente, en el caso de bienes recibidos en calidad de donación y otros similares al valor histórico en caso de no contar con valor arancelario. Las mejoras de agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicio o prolongan su vida útil. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren, tal como lo establece la NICSP Nº 01 Presentación de Estados Financieros y los procedimientos establecidos en la Directiva Nº 002-2014-EF/51.01, que establece la Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales, aprobado por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

j) Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo

La depreciación de un bien en uso es asignado en forma sistemática a su vida útil, para el cálculo de la depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se utiliza el método de línea recta, acorde con la vida útil de dichos activos y se aplica de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 002-2014-EF/51.01, que establece la Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales, aprobado por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

k) Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores, se aplica de acuerdo al inciso c). Artículo 542 del Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224.

El registro y control de las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, lo realiza cada Unidad Ejecutora componente del Pliego 038 Ministerio de la Producción. La información relacionada al Decreto Ley N° 19990, lo remite la Oficina de Normalización Previsional (ONP), según el procedimiento establecido en el Instructivo N° 20 "Registro y Control de la Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado" aprobado con Resolución de Contaduría N° 159-2003EF/93.01.

l) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Ministerio de Producción.

GANGICIA CO GENERAL CO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye:

Las cuentas que de acuerdo a la Legislación vigente se mantienen en el Banco de la Nación y otras entidades Financieras. Estos fondos representan medios de pago tales como dinero en Caja Chica, depósitos, etc. Por su naturaleza corresponden al Activo Disponible y no están sujetos a restricciones.

		SA	LDO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
110102	Caja Chica	51,794	11,854	39,940	
11010202	Fondo de caja chica	51,794	11,854	39,940	336.94
110103	Depósitos en Inst Financieras Púb	48,245,398	100,196,703	-51,951,305	
1101030102	Recursos Directamente Recaudados	38,844,221	87,930,859	-49,086,637	-55.82
1101030104	Endeudamiento externo	3,943,491	7,603,143	-3,659,651	-48.13
1101030105	Donaciones	5,372,449	4,660,893	711,556	15.27
1101030111	Otros	85,236	1,808	83,428	4,614.45
110104	Depósitos en Inst Financieras Priv	6,020,170	34,088,150	-28,067,980	j
1101040101	Recursos Directamente Recaudados	6,003,654	34,071,556	-28,067,902	-82.38
1101040103	Donaciones	16,516	16,594	-78	-0.47
110112	Recursos Centralizados en la CUT	95,254,479	30,841,510	64,412,969	
11011201	Recursos Directamente Recaudados	78,952,527	14,481,699	64,470,828	445.19
11011205	Transferencias CUT	3,674,908		3,674,908	100.00
11011209	Canon, sobrecanon, Regalias, Aduanas	12,627,045	16,359,811	-3,732,766	-22.82
	TOTAL	149,571,841	165,138,216	-15,566,375	-9.43

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los saldos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional al tipo de cambio emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administración Privada del Fondo de Pensiones, a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

PRESENTACION

Para efectos de presentación de la Situación Financiera del Ministerio de la Producción, esta cuenta forma parte del Activo Corriente, y detalla cada una de las Cuentas Bancarias que mantiene, tanto en Instituciones Financieras Públicas como Privadas, así como las transferencias recibidas del Gobierno Central

COMENTARIO

Los saldos de las cuentas contables se encuentran debidamente conciliados con los saldos de las cuentas bancarias.

La sub cuenta 1101.02 Caja Chica comprende el importe de S/ 51,794.04 Soles, correspondientes a los fondos fijos de RDR y RO al mes de Diciembre 2016.

La sub cuenta 1101.030102 Recursos Directamente Recaudados comprenden ingresos por conceptos de multas, ingresos por cobranzas coactivas a empresas pesqueras, ingresos por decomisos consentidos, ingresos de intereses por sanciones, ingresos por cobro de penalidades, ingresos por derechos administrativos de Industria y Comercio, e ingresos por derechos de pesca de Consumo Humano Directo en moneda nacional o extranjera dependiendo del origen de la embarcación y lo establecido en el procedimiento TUPA.

La variación en la Cuenta 1101.030104 Endeudamiento Externo corresponde a la ejecución del efectivo con que cuenta Innóvate Perú en la cuenta en dólares del Contrato de Préstamo N° 2693 con el BID, el cual aumentó en relación al año anterior por los desembolsos recibidos de la Unidad Ejecutora N° 04.

El incremento en la sub cuenta 1101.030105 Donaciones, por S/ 711,555.66, se debe a los desembolsos efectuado por el BID a la UE 003 A Comer Pescado, en marco del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión de Fondo de Múltiples Donantes para la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático GRT/MC-1459-PE y el fondo para el Programa Especial sobre Energía Sostenible y ATN/OC -1460-PE-Cooperacion Técnica No Reembolsable "Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesquero y del Ecosistema Marino-Costero del Perú", así mismo comprende el ajuste por diferencial cambiario de la Cta. Cte. 6068-000066-FONDEMI PROCURADURIA.

La sub cuenta 1101.030111 Otros, refleja el saldo de Fondo de Garantía, que ha tenido movimiento en el ejercicio por el ajuste de diferencial cambiario.

La sub cuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados-CUT, refleja el saldo de los recursos administrados a través de la Cuenta Única de Tesoro - CUT, cuya variación asciende a S/ 64,412,969.40.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 04 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.



4. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye:

Las Cuentas por Cobrar del complejo pesquero La Puntilla-Puerto San Martín km. 19.50 Provincia de Chimbote, por el importe de S/323,517.23, los cuales se encuentran en un 100% provisionados como Cuentas por Cobrar de dudosa recuperación.

		SALDO		VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
12010402	Rentas de la propiedad	329,811	79,199	250,612	316.43
120199	Cuentas por cobrar de dudosa recuperación	323,517	323,517	o	
120901	Estimación ctas por cob. Dudosa	-323,517	-323,517	0	
	TOTAL	329,811	79,199	250,612	316.43

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor inicial de registro. Los Estados Financieros registran Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación y su Provisión.

PRESENTACION

La Entidad registra en reportes complementarios el detalle de las acreencias. Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, en el rubro de Cuentas por Cobrar, neto de la estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Reclamaciones.

COMENTARIO

De estas cuentas se ha trasladado una parte como Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación efectuando su provisión correspondiente por el importe de S/ 323,517.23 que nos va a permitir cubrir las pérdidas potenciales que puedan darse en caso de castigo de dichas cuentas por cobrar. Cabe señalar, que la Cuenta Rentas de la Propiedad Real son pagos administrativos pertenecientes al TUPA, representando un importe de S/ 329,810.81

NICSP 01 Presentación de Estados Financieros

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye:

Los derechos generados por la imposición de multas a Personas Naturales y Jurídicas por infracciones cometidas sancionadas por la aplicación de la Ley General de Pesca, vigilada por el Vice-Ministerio de Pesquería y al control de insumos químicos y productos fiscalizados a nivel nacional, vigilada por el Vice-Ministerio de Industria (por los saldos antes de la vigencia de la norma, que le da las atribuciones a la SUNAT), al finalizar el presente ejercicio se detalla lo siguiente:



	DENOMINACION	SAI	SALDO		CION
CUENTA		2016	2015	IMPORTE	%
120204	Depósitos entregados en garantía	987,699	883,330	104,369	11.82
12020901	Multas	30,369,932	14,084,626	16,285,307	115.62
12020902	Sanciones	1,464,588	649,156	815,433	125.61
120298	Otras cuentas por cobrar diversas	59,402	8,895	50,507	567.80
120299	I.G.V. cuenta propia	538,547,961	418,024,446	120,523,515	28.83
120902	Cuentas por cobrar diversas	-538,547,961	-418,024,446	-120,523,515	-28.83
2101010501	I.G.V. cuenta propia	2,062,982	2,062,982	0	
2101010502	I.G.V. retenido	257	257	o	
	TOTAL	34,944,861	17,689,245	17,255,616	97.55

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

En otras Cuentas por Cobrar se registran las acreencias. Esta cuenta se incrementa en el Estado de Situación Financiera, en el rubro Otras Cuentas por Cobrar, neto a la estimación de Cuentas de Cobranza dudosa y reclamaciones.

PRESENTACION

La Entidad registra en reportes complementarios el detalle de las acreencias. Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, en el rubro de Otras Cuentas por Cobrar, neto de la estimación de Cuentas por Cobranza Dudosa y Reclamaciones.

COMENTARIO

La subcuenta 1202.04 representa los depósitos en garantía de los proveedores de las Unidades 1086, 1590 y 1516. Asimismo, se refleja el depósito en garantía según contrato de alquiler del local de la sede central de la UE 1590 por un periodo de 03 años según contrato.

La subcuenta 1202.0901 Multas, durante el presente ejercicio, se produjo un incremento de multas aplicadas a embarcaciones pesqueras del 115.62%, respecto al año anterior de S/ 16,285,306.78, igualmente la subcuenta 1202.99 Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación se incrementó en un 28.83% cuyo importe asciende a S/ 120,523,514.74. Con respecto a la cuenta sanciones esta, se incrementó en 125.61%, debido a los intereses aplicados y cobrados.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.



6. INVENTARIOS (NETO)

Incluye: Los bienes adquiridos para ser destinados al uso o consumo de la Entidad tales como repuestos accesorios, papelería en general, electricidad, materiales de acondicionamiento alimentos y aseo limpieza, con la finalidad de cubrir las necesidades de cada oficina del Ministerio.

		SALDO		VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
13010101	Alimentos y bebidas consumo humano	2,44	2,881	-439	-15.25
1301020101	Vestuario, accesorios y prendas diversas	46,510		46,510	100.00
1301020102	Textiles y acabados textiles		8,485	-8,485	-100.00
13010301	Combustibles y carburantes	15,478	4,396	11,082	252.12
13010302	Gases	460	460		0.00
13020303	Lubricantes, grasas y afines	117	548	-431	-78.61
1301050101	Repuestos y accesorios	1,768	77,059	-75,292	-97.71
1301050102	Papelerias en gral, utiles y materiales	743,433	476,860	266,574	55.90
1301050301	Aseo, limpieza y tocador	11,247	20,660	-9,414	-45.56
1301050302	De cocina, comedor y cafetería	4,958	140	4,818	3,453.10
1301050401	Electricidad, iluminación y electronica	54,038	40,299	13,739	34.09
13010601	De vehículos	9,982	6,885	3,097	44.98
13010602	De comunicaciones y telecomunic	2,065	915	1,150	125.73
13010604	De seguridad	1,740	452	1,288	284.80
13010699	Otros accesorios y repuestos	1,578	2,368	-789	-33.34
13010701	Enseres	2,762	970	1,792	184.72
1301080201	Materiales, insumos, acc médicos	1,200	1,672	-473	-28.26
13010901	Libros, textos y otros materiales	4,564		4,564	-100.00
13010902	Materiales didacticos	272		272	-100.00
13010999	Otros materiales div de enseñanza	8,421		8,421	-100.00
13011101	Para edificios y estructuras	141	401	-260	-64.89
13011102	Para vehículos		1,001	-1,001	-100.00
13011104	Para maquinarias y equipos	370	413	-44	-10.53
13011105	Para materiales de mantenimiento	18,652	29,812	-11,160	-37.44
13011106	Materiales de acondicionamiento	4,009	5,304	-1,294	-24.41
13019901	Herramientas	848	1,145	-297	-25.95
130019903	Libros, diarios, revistas y otros	44,319	28,030	16,289	58.11
13019999	Otros bienes	7,015	9,984	-2,969	-29.74
	TOTAL	988,388	721,140	267,247	37.06



RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los bienes y suministros se registraron a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para su condición y ubicación.

Para los efectos de la medición al cierre del periodo que se reporta, se ha tomado en cuenta el costo de adquisición.

PRESENTACION

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, como parte del rubro de Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

La valuación del movimiento de los suministros de funcionamiento se ha efectuado de acuerdo a la identificación específica, conciliando con los registros contables de la operación inicial.

En la UE 1086 los rubros más significativos al presente ejercicio en referencia al año anterior, son: en el rubro Papelería En General, Útiles y Materiales De Oficina con una variación de S/ 266,573.50, que representa el 55.99%. En el rubro Electricidad, Iluminación y Electrónica la variación ascienden a S/ 13,738.78. En el rubro de vehículos la variación de S/ 3,097.06, se adquirió llantas 215/55R17. En la UE 1590 en el presente rubro corresponde al saldo en almacén de bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo con fuente de financiamiento de FIDECOM.

Asimismo en la Unidad ejecutora 1560, en el presente ejercicio en relación al año anterior, su variación significativa se refleja en la sub cuenta Materiales y útiles de enseñanza.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros

NIC-SP 12 Existencias.



7. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

Los importes de naturaleza transitoria por desembolsos sujetos a liquidación futura tales como: Alquileres pagados por anticipado, viáticos internos, las entregas a rendir cuentas para la realización de seminarios, talleres, etc.

		SAL	DO	VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
120501	Seguros pagados por anticipado	27,447	23,286	4,161	17.87
120502	Alquileres pagados por anticipado	608,553	3,899	604,654	15,507.70
12050402	Proveedores	175,625		175,625	
12050501	Víaticos	9,493	63,973	-54,481	-85.16
12050502	Otras entregas a rendir cuenta	5,134	135,820	-130,686	-96.22
120598	Otros	4,939,221	1,067,535	3,871,687	362.68
	TOTAL	5,765,474	1,294,513	4,470,961	345.38

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Estas transacciones se registran al valor nominal.

PRESENTACION

Su presentación en el Estado de Situación Financiera se encuentra adecuada a la naturaleza de Servicios y otros pagados por anticipado.

COMENTARIO

En el rubro "Otros" comprende a la compañía pesquera Inmobiliaria San Luis, siendo el importe más representativo la suma de S/ 4,939,221.39, por el pago de sentencias judiciales, en calidad de cosa Juzgada. Así mismo comprende los viáticos y otras entregas a rendir cuenta entregados a los comisionados para desarrollar charlas, talleres, capacitaciones y/o realizar coordinaciones de carácter técnico, los mismos que están siendo liquidados según la normatividad vigente. La cuenta 1205.0402 aumento en S/ 175,625.35 en relación al año anterior por las comisiones de servicios para el cumplimiento de sus programaciones y/o planes. El saldo de la cuenta 1205.02 corresponde a alquileres pagados por anticipado teniendo un aumento en S/ 604,654.43, debido al arrendamiento de oficinas administrativas para el PRODUCE

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros



8. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Incluye: Los anticipos a proveedores, y los gastos corrientes y de capital devengados que serán financiados con Recursos Ordinarios.

		SALDO		VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
1205090101	A Entidades Públicos	50,688,573		50,688,573	100.00
1205090102	A Entidades Privadas y Otros	151,053,756		151,053,756	100.00
120601	Tesoro Público	10,828,829	12,301,185	-1,472,356	-11.97
	TOTAL	212,571,158	12,301,185	200,269,973	1,628.05

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Esta transacción se registra al valor nominal y, asimismo se reconocen todos los giros a los beneficiarios a cargo de las subcuentas bancarias de la cuenta única de la Dirección Nacional del Tesoro Público para el pago de las obligaciones contraídas. Los pagos efectuados por las obligaciones contraídas se encuentran debidamente sustentados de acuerdo a la normatividad vigente.

PRESENTACION

Su presentación en el Estado de Situación Financiera se encuentra adecuada a la naturaleza de Otras Cuentas del Activo.

COMENTARIO

El saldo de la sub cuenta 1206.01, Tesoro Público, comprende los gastos corrientes y de capital devengados pendientes de giro al finalizar el presente ejercicio, dicho saldo se encuentra conciliado con el estado de cuenta corriente remitida por el Banco de la Nación, conciliaciones bancarias y cuentas de enlace. Teniendo una variación de -11.97% con respecto al año anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye: Los depósitos en garantía entregados y contabilizados por la UE. 1516 Fomento al Consumo Humano Directo-A Comer Pescado.

		SAL	DO	VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
120204	Depósitos entregados en garantía		850	-850	-100.00
	TOTAL	0	850	-850	0.00



RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal menos los adelantos recibidos.

PRESENTACION

Para efectos de su presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Activo no Corriente.

COMENTARIO

No existe variación en este rubro, el importe que se muestra por S/850 Soles está conformado por los depósitos en garantía entregados por los proveedores, pertenecientes a la Unidad Ejecutora N°1516, ejercicio anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Incluye: El valor bruto de los bienes tangibles tales como Terrenos, Edificios y estructuras, vehículos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres y otros bienes los mismos que son de propiedad de la entidad y se utilizan para el funcionamiento de la misma.



PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

		SALI	VARIACION		
CUENTA	DENMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
1501029901	Otros edificios no residenciales	15,449,459	15,449,459	0	
					İ
1501029997	Otros edificios no residenc ajuste por rev	4,869,568	4,869,568	0	0.0
1501039901	Otras estructuras - Costo	869,400		869,400	100.0
15010901	Edificios en afectación de uso . Costo	16,836,703	17,202,776	-366,073	-2.13
15010903	Edificios en afect de uso . Ajuste por rev	5,297,494	5,413,856	-116,362	-2.1:
1502010101	Terrenos urbanos	352,429,532	352,429,532	0	0.00
1502010197	Terrenos urbanos . Ajuste por revaluación	20,251,744	20,251,744	0	0.00
1502010201	Terrenos rurales - Costo	634,407	634,407	0	0.00
15020501	Terrenos en afectación de uso - costo	38,226,777	38,329,078	-102,301	-0.27
15020597	Terrenos en afectación de uso - por reval	16,763,292	19,657,390	-2,894,099	-14.72
15030101	Para transporte terrestre	2,599,601	2,825,115	-225,514	-7.98
15030103	Para transporte acuatico	82,668	242,188	-159,520	-65.87
1503020101	Maquinarias y equipos de oficina	1,144,998	1,187,665	-42,668	-3.59
1503020102	Mobiliario de oficina	3,364,493	3,325,878	38,614	1.16
1503020301	Equipos computacionales	17,996,076	17,768,613	227,462	1.28
1503020302	Equipos de comunicación para redes	3,160,169	3,141,822	18,347	0.58
1503020303	Equipos de telecomunicación	2,675,380	2,708,095	-32,715	-1.21
1503020101	Mobiliario	5,535	5,535	0	0.00
1503020402	Equipo	221,252	240,390	-19,138	-7.96
1503020501	Mobiliario de uso agricola	47,968	47,968	0	0.00
1503020502	Equipo de uso agricola y pesquero	446,098	448,678	-2,580	-0.58
1503020601	Equipos de cultura y arte	590	590	-2,580	0.00
1503020701	Equipo de deporte y recreación	3,986	3,986	o	0.00
1503020901	Aire acondicionado y refrigeración	2,250,479	1,882,564	367,916	19.54
1503020902	Aseo, limpieza y cocina	279,220	478,352	-199,132	-41.63
1503020903	Seguridad industrial	14,499	18,899	-4,400	-23.28
1503020904	Electricidad y electronica	1,333,148	1,368,273	-35,126	
1503020905	Equipos e instrumentos de medición	345,932	388,443	-42,511	-2.57 -10.94
503020999	Maquinarias y eq de otras instaciones	2.126.067	2 442 252	207 22 4	.4
5030701	Vehículos en afectación en uso	2,136,967 92,932	2,443,973	-307,006	-12.56
3030701		92,932		92,932	100.00
5031002	Maquinaria, eq, mob y otros en cesión Sub - Total	72,881	#10 #K (020	72,881	100.00
508010201	Edificios o unidades no residenciales	509,903,246	512,764,839	-2,861,593	-0.56
508010201	Edificios o unidades no residenciales -	-10,116,538	-9,807,549	-308,989	3.15
08010297	ajuste por rev	2 200 501			
1	Estructuras	-3,209,501	-3,112,109	-97,391	3.13
	Edificios en afectación en uso	-84,767	2765.015	-84,767	100.00
308010701	Extractor of the	-3,984,565	-3,765,015	-219,550	5.83
508010797	Edificios en afect en uso - ajuste por reval	-1,257,504	-1,188,803	-68,701	5.78
5080201	Vehículos	-2,557,421	-2,828,564	271,143	-9.59
5080202	Maquinaria, equipo, mobiliario y otros	-20,786,359	-18,120,361	-2,665,998	14.71
508020501	Vehículos en afectación en uso	-5,421		-5,421	100.00
508020602	Maquinaria, equipo, mobiliario y otros	-12,737		-12,737	100.00
	reciación Acum de Edicifios y Estruc	-42,014,813	-38,822,403	-3,192,411	8.22
	TOTAL	467,888,433	473,942,437	-6,054,003	-1.28

RECONOCIMIENTO

Los bienes e inmuebles que componen esta cuenta se han registrado al costo de adquisición o de construcción. Los desembolsos posteriores a la adquisición de edificios y estructuras, en el caso de bienes donados, se registró al valor razonable determinado mediante tasación. El costo incluye el total del valor de compra más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las especificaciones planeadas.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de vehículos, maquinarias y otros, son mantenidas en libros a su costo menos la depreciación acumulada.

PRESENTACION

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Activo no Corriente, neto de depreciación.

COMENTARIO

La depreciación de los edificios y estructuras de propiedad de PRODUCE, se ha efectuado en base a su vida útil estimada.

En la UE 1086 al presente ejercicio, en el rubro "Otras estructuras-Costo", se ha considerado el Stand Acuario de acuerdo al Memorando N°1300-2016-PRODUCE/OGA-OL por el valor de S/ 869,400.

Referente a Edificios en Afectación en uso-costo se aprecia una variación S/-366,072.86 y en el ajuste por Revaluación por S/-116,362.12, esto debe a la entrega al ITP el inmueble CITE madera Villa el Salvador, de acuerdo al Memorando N° 3092-2016-PRODUCE/OGA-OL en cumplimiento del convenio de la Municipalidad de Cilla El Salvador y el ITP, por tal motivo se hizo entrega de los terrenos afectados en Uso S/-102,301.24 y el ajuste revaluado por S/-2,894,098.76.

En el rubro de Vehículos para transporte terrestre, se aprecia una variación de S/ -225,514.22 debido a que se dio de baja por la causal de excedencia (APROSUR) mediante la RD N°257-2016-PRODUCE/OGA.

En el rubro Maquinaria, Equipo de Oficina se aprecia variación por el importe de S/ 42,667.52 debido a que se hizo entrega de bienes muebles bajo el concepto de: Cesión en Uso al Parque Zoológico Huachipa, según Resolución Directoral N°268-2016-PRODUCE/OG; con Resolución Directoral N° 547-2016-PRODUCE/OGA en Afectación en Uso a favor de la Corte Superior de Justicia de Lima; con Resolución Directoral N°524-2016PRODUCE/OGA en Cesión en Uso a favor de la Asociación de Armadores y Pescadores Artesanales Pto. Chancay; con la RD N°408 y 439-2016-PRODUCE/OGA se transfiere a favor de Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES; con RD N°432-2016-PRODUCE/OGA se transfiere a favor del Centro de Educación Técnico Productiva "Carabayllo"; con RD N°544-2016-PRODUCE/OGA se entrega en donación a favor de la Empresa ANCRO S.R.L; asimismo durante el presente ejercicio se dio de baja bienes muebles según las Resoluciones Directorales N°457,521,522,523,525-2016-PRODUCE/OGA.



El rubro Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros está compuesto por el valor neto de los bienes muebles que posee la Unidad Ejecutora 1516 "Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado", que son de uso de la entidad, cuya tasa de depreciación, aplicada por el uso de los bienes, se considera suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil estimada. También se refleja activos adquiridos en el ejercicio anterior del presupuesto asignado para la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo, Asimismo se cuenta con bienes cedidos en uso, de dos unidades vehiculares para la campaña de promoción Programa Nacional a Comer Pescado, de acuerdo a la R.D. N° 342-2014-PRODUCE/OGA.

Igualmente durante el presente ejercicio se tiene bienes que fueron dados de alta recibidos de la Empresa SGS Perú SAC, mediante Resolución Directoral N°09-2016-PRODUCE/OGA; se dio de baja de bienes muebles según Resolución Directoral N°0025-2016-PRODUCE/OGA, Resolución Directoral N°55-2016-PRODUCE/OGA; Resolución Directoral N°157-2016-PRODUCE/OGA, Resolución Directoral N°158-2016-PRODUCE/OGA, Resolución Directoral N°201-2016-PRODUCE/OGA, Resolución Directoral N°365-2016-PRODUCE/OGA.

Para efectos de la valuación de los activos fijos, se ha aplicado el Instructivo Nº 2 "Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública". Los saldos totales netos de este rubro presenta una disminución de S/ - 269.95 % en relación al Ejercicio anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 17 Inmuebles, Maquinaria y Equipos.



11. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Incluye: Valores inmateriales que representan derechos y privilegios de utilidad para la entidad como los Software, agrupa también bienes agropecuarios, pesqueros y gastos por estudios y proyectos.

			ДO	VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
11010501	Fondos sujetos a restricción en Inst. Financ	141,551,346	105,488,309	36,063,037	34.19
120401	Fideicomisos	68,721,419	65,783,218	2,938,201	4.47
15040702	Gastos por la compra de bienes	3,527	4,743	-1,216	-25.63
150501	Estudios de Pre inversión	1,522,646	783,604	739,041	94.31
150502	Elaboración de expedientes técnicos	85,500	85,500	o	0.00
15070301	Patentes y marcas de fabrica	34	34	0	0.00
15070302	Software	7,001,696	7,005,960	-4,264	-0.06
15070399	Otros activos intangibles	2,887,958	2,800,399	87,559	3.13
	Sub - Total	221,774,125	181,951,767	39,822,359	21.89
15080301	Estudios y proyectos	-471,210	-107,897	-363,313	336.72
15080302	Activos intangibles	-5,867,496	-4,708,114	-1,159,383	24.63
	Menos: Amortización Acumulada	-6,338,706	-4,816,011	-1,522,696	31.62
	TOTAL	215,435,419	177,135,756	38,299,663	21.62

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Este rubro representa los activos que por su naturaleza son consideradas como Otras Cuentas del Activo Neto. En este rubro se reconoce los fondos administrados en Fideicomiso.

PRESENTACION

La UE 1086 Ministerio de la Producción mantiene fondos depositados en forma temporal por concepto de Decomisos, los que se encuentran registrados en la divisionaria 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción.

Su presentación en el Estado de Situación Financiera corresponde al Activo No Corriente y se registran a valores de la operación inicial de registro.

COMENTARIO

La variación positiva por la suma de S/ 36,063,036.69, de la sub cuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, obedece a los nuevos fondos depositados por concepto de Decomisos.

La sub cuenta 1204.01 Fideicomiso refleja el patrimonio del Fideicomiso "FONDEMI", cuya variación por la suma de S/ 2,938,201.37 en el presente ejercicio, corresponde al registro de los gastos por comisión de la administración del Fideicomiso y las utilidades percibidas durante el ejercicio tal y como consta en los Estados Financieros remitido por COFIDE.

En la UE 1086, El rubro comprende los gastos por servicio de elaboración de estudios de pre inversión se requirió la contratación de un coordinador que realice el seguimiento a la formulación de Estudio de Pre Inversión; El Diagnostico desde la perspectiva arquitectónica para el planeamiento de Diseño Integral y zonificación de Infraestructuras, Elaboración de análisis de Riesgos y desastres, Estudios de mecánica de suelos con fines de pavimentación, diseño de pavimentación del nuevo mercado Minorista de Belén Provincia de Maynas — Loreto y el PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA — PNIPA La Variación del gasto de estudios de Pre-Inversión por S/739,041,38 es debido también a la contratación de los servicios para la coordinación y seguimiento y supervisión de la elaboración del estudio a nivel, servicio de diseño gráfico y diagramación de materiales impresos, servicio de evaluación de estudios sociales, asesoría en materia Económica y Gestión Pública. En el rubro Software se aprecia una variación de S/-4,264.07 debido a los ajustes contables mediante la baja de software indicados por la Oficina General de Tecnología de la Información, a la vez se adquirió Software para programación, software (Inc. licencia) de sistema de información geográfica y la incorporación de software adquiridos por la UE 03 Según Memorando Nº1433-2016-PRODUCE/OGA y Memorando Nº 3134-2016-PRODUCE/OGA-OL, se adquirió licencias sistema operativo y Software para generar Discos Magnéticos desde el Laser Fiche, licencias simplificadas corporativas, licencia para telefonía IP.

NIC-SP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

12. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Incluye: Las obligaciones contraídas por la Entidad frente a terceros por la compra de bienes y prestación de servicios.

CUENTA		SALDO		VARIACION	
	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
2103010101	Bienes	464,139	646,349	-182,210	-28.19
2103010102	Servicios	9,116,246	8,517,081	599,164	7.03
21030201	Activos No Financieros por pagar	1,773,838	8,733,655	-6,959,817	-79.69
210303	Depósitos recibidos en garantía	134,801,417	105,720,298	29,081,120	27.51
	TOTAL	146,155,639	123,617,383	22,538,256	18.23

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por pagar han sido reconocidas por el monto nominal de la transacción, menos los pagos a cuenta efectuados.

PRESENTACION

Con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, el saldo de las obligaciones contraídas por la Entidad se mostrará en el rubro Cuentas por Pagar.

COMENTARIO

En la sub cuenta 2103.010101 Bienes se observa un variación de S/ 182,210.42 soles en relación con el año anterior, que equivale a -28.19% de saldo por pagar incluye: adquisición de vestuarios, alimentos y bebidas, herramientas, repuestos y accesorios, papelería en general, aseo limpieza y tocador, electricidad, iluminación y electrónica, de vehículos, de seguridad, otros accesorios, repuestos y otros materiales de mantenimiento.

En la sub cuenta 2103.010102 Servicios, se aprecia una variación S/ 599,164.32, en comparación al año anterior, el saldo comprende diversos compromisos, por el servicio de capacitación, por el servicio de consultoría especializada para el desarrollo del plan de negocio y el plan maestro, servicio de limpieza y mantenimiento, servicio de consultoría especializada, servicio de seguridad y vigilancia, alquiler de inmueble, alquiler de local, entre otros.

En la cuenta 2103.03 Depósitos recibidos en garantía se aprecia una variación por el importe de S/ 29,081,119.80, respecto al ejercicio anterior y corresponde a decomisos que se realiza a las Empresas Pesqueras de acuerdo a la Oficina de Sanciones mediante Resolución Directoral, e Intereses Bancarios por los depósitos efectuados.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

13. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Incluye: Las obligaciones contraídas por la Entidad frente a terceros por deudas provenientes de impuestos y contribuciones.

		SAL	DO.	VARIACION		
CUENTA	DENMINACION	2016	2015	IMPORTE	%	
2101010201	Renta de 4ta Categoría	89,783	159,642	-69,859	-43.76	
2101010401	Renta de contribuyentes no domiciliado		8,292	-8,292	-100.00	
2101030101	Regimen de Prestación de Salud	198	104	94	90.38	
2101030102	Seguros de vida - vigentes	3,125		3,125	100.00	
2101030201	Sistema Nac de Pensiones - Vigentes		1,109	-1,109	-100.00	
2101090101	Administradoras de Fondos de Pens	15,904	2,146	13,758	640.99	
	TOTAL	109,011	171,293	-62,283	-36.36	

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.



PRESENTACION

Con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, el saldo de las obligaciones contraídas por la Entidad se mostrará en el rubro Impuestos, Contribuciones y Otros.

COMENTARIO

El importe más relevante se refiere a la variación en la cuenta 2101.010201 Renta 4ta. Categoría por el importe de S/- 69,858.57, cuyo saldo pendiente es por retenciones efectuadas según planilla de CAS y otros servicios de terceros afectos.

Asimismo la Cuenta Administradora de Fondo de Pensiones cuyo saldo pendiente de pago asciende a S/ 15,904.10, por concepto de los descuentos de AFP a los trabajadores de la Institución.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

14. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Incluye: Las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

		SALI	00	VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
210202	Pensiones por pagar	75,062	98,779	-23,717	-24.01
2102040102	Aguinaldos	11,215	13,765	-2,550	-18.53
210299	Otras remuneraciones, pens y benef	7,189	2,918	4,271	146.37
	TOTAL	93,466	115,462	-21,996	-19.05

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las obligaciones por remuneraciones y pensiones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto o largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe pagado por adelantado.

PRESENTACION

Con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, el saldo de las obligaciones contraídas por la Entidad se mostrará en el rubro Remuneraciones y Beneficios Sociales.

GERENAL CO

COMENTARIO

El rubro comprende los saldos por Pensiones, Aguinaldos y otras Remuneraciones por pagar en el presente ejercicio. Teniendo una variación total de S/ 21,996.19 con relación al año anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

15. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Incluye: Obligaciones adquiridas de terceras personas, así como las detracciones retenidas a proveedores para ser depositadas al Banco de

la Nación.

	DENOMINACION	SAL	SALDO		CION
CUENTA		2016	2015	IMPORTE	%
2103990103	Civiles	14,925,502	16,007,817	-1,082,315	-6.76
2103990104	Laborales		309,537	-309,537	-100.00
2103990110	Laudos arbitrales	88,790		88,790	100.00
2103990901	Otros	6,438,892	8,735,979	-2,297,087	-26.29
	TOTAL	21,453,184	25,053,333	-3,600,149	-14.37

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por pagar de la divisionaria 2103.99 Otras Cuentas por Pagar, se reconocen por el monto nominal de la transacción.

PRESENTACION

Con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, se presenta la divisionaria 2103.99 Otras Cuentas del Pasivo.

COMENTARIO

El rubro comprende principalmente las provisiones de Sentencias Judiciales de años anteriores de Civiles, Laborales y Laudos Arbitrales de acuerdo a la información remitida por la Procuraduría Pública, el mismo asciende a S/21,453,183.70.

La cuenta 2103.990901 Otros, comprende el saldo de las detracciones retenidas a proveedores para ser depositadas al Banco de la Nación, así como las penalidades a favor del Ministerio y Otras retenciones de planilla, teniendo una variación de S/-2,297,087.18 con relación al año anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

16. BENEFICIOS SOCIALES

Incluye: El cálculo de la Provisión de los trabajadores de la Entidad, por el

importe equivalente a la alícuota del importe neto de las obligaciones previsionales de los trabajadores activos y pensionistas. Régimen

Laboral del DL. 276.

CUENTA		SALDO		VARIACION	
	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
2102030101	Principal	147,894	147,618	276	0.19
	TOTAL	147,894	147,618	276	0.19

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones por beneficios por pagar que representan obligaciones a largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, son reconocidos a su valor nominal.

PRESENTACIÓN

Con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, se muestra el saldo de la cuenta contable del presente ejercicio.

COMENTARIO

La variación del rubro comprende la estimación de la Compensación por Tiempo de Servicios del personal nombrado, reincorporado, MYPE, así como los descuentos por pago de liquidaciones de las siguientes Trabajadores: Marca Huamán Ángel, Chirito Jara Manuel Eugenio, Loayza Saravia Marcelino, Cox Denegrí Javier Hugo, William Espinoza Carrasco

NICSP

NIC-SP01 Presentación de Estados Financieros.

17. OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye: Las subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

CUENTA		SAL	SALDO		CION
	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
2102050101	Régimen de Pensiones D.L. Nº 20530	70,091,189	15,632,607	54,458,582	348.37
2102050201	Trabajadores Activos D.L. Nº 20530	1,837,172	2,092,380	-255,208	-12.20
	TOTAL	71,928,360	17,724,987	54,203,373	305.80



Las obligaciones por remuneraciones y pensiones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto o largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe pagado por adelantado.

PRESENTACIÓN

Para el efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del pasivo no corriente.

COMENTARIO

Al término del presente ejercicio, la cuenta contable 2102.050101 presenta una variación del \$/ 4.458,581.53, respecto al año anterior, dado que las obligaciones previsionales se efectúan al cierre de cada ejercicio.

El cálculo para la provisión de beneficios sociales se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Instructivo Nº 20 Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado de la Resolución de Contaduría Pública de la Nación N^ 159-2003-EF/93.01, que corresponde a los trabajadores activos y a los pensionistas.

NICSP

NIC-SP01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 04 Efectos de las variaciones en el tipo de cambio.

NIC-SP 19 Provisiones, pasivos y actives contingentes.

18. PROVISIONES

Incluye: Agrupa las subcuentas que representan obligaciones con terceros relacionados a laudos arbitrales, Sentencias Judiciales - Cosa Juzgada, entre otros.

	DENOMINACION	SAI	SALDO		VARIACION	
CUENTA		2016	2015	IMPORTE	%	
2401010301	A Personas Júridicas		419,347	-419,347	-100.00	
2401010302	A Personas Naturales		1,672,256	-1,672,256	-100.00	
24010303	Civiles	33,611		33,611	100.00	
24010304	Laborales	597,172		597,172	100.00	
	TOTAL	630,783	2,091,603	-1,460,820	-69.84	



Comprende las probabilidades de gasto por sentencias judiciales y laudos arbitrales definitivos que tienen calidad de cosa juzgada o consentidos.

PRESENTACIÓN

Para los efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Pasivo no Corriente.

COMENTARIO

En el mes de Diciembre se reclasifica la cuenta 2401.01 a la cuenta 2401.03 de Sentencias Judiciales de acuerdo al Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 04 Efectos de las variaciones en el tipo de cambio.

NIC-SP 19 Provisiones, pasivos y activos contingentes

19. INGRESOS DIFERIDOS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Comprende las probabilidades de Ingreso por depósitos a plazo en entidades Financieras.

PRESENTACIÓN

Para los efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Pasivo no Corriente.

COMENTARIO

Esta Cuenta comprende el registro de los resultados obtenidos por fluctuación de inversiones temporales, en Fondos mutuos en el presente ejercicio, del Fideicomiso FONDEMI

		SAL	SALDO		VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%	
250199	Otros ingresos diferidos	32,030		32,030	100.00	
	TOTAL	32,030	0	32,030	100.00	

NICSP

NIC-SP01 Presentación de Estados Financieros

ALIAGATA DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR

20. HACIENDA NACIONAL

Incluye:

Las subcuentas que representan el Patrimonio del Estado adscrito a la

Entidad

CUENTA		SALDO		VARIACION	
	DENMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
310101	Capitalización Hacienda Nac Adicional	-149,460,118	-489,612,132	340,152,014	-69.47
310103	Capitalización Ressultados Acum	906,563,835	659,096,695	247,467,140	37.55
	TOTAL OTROS GASTOS	757,103,717	169,484,563	587,619,154	346.71

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra los montos representativos del patrimonio de la entidad al presente ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del patrimonio.

COMENTARIO

Conformada por los saldos acreedores de la Hacienda Nacional Adicional y el saldo deudor de los resultados acumulados (superávit del ejercicio).

Cabe precisar que las variaciones en este rubro son por los saldos Patrimoniales Recibidos por la Absorción de la UE 1360 CYTES MYPES, efectuado durante el presente ejercicio.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de los Estados Financieros.

21. HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Incluye:

Las subcuentas que representan los traspasos y remesas de fondos internos entre entidades del Sector Público, al presente ejercicio, la Hacienda Nacional Adicional ha sido objeto de variaciones por los siguientes conceptos.

	DENOMINACION	S	SALDO		ION
CUENTA		2016	2015	IMPORTE	%
3201010101	Tesoro Público		-46,846	46,846	100.00
3201010201	Recursos por Oper Oficiales de Cred		29,719,998	-29,719,998	100.00
32010103	Traspasos internos		-1,553,179	1,553,179	100.00
·	Sub - Total		28,119,973	-28,119,973	100.00
320199	Otros		312,032,042	-312,032,042	100.00
	TOTAL	0	340,152,014	-340,152,014	100.00



Se registran los montos por los traspasos y remesas de fondos, documentos y otros.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta forma parte del patrimonio.

COMENTARIO

El rubro comprende las devoluciones o reversiones de fondos a la DNETP, así como el traspaso interno entre las Unidades Ejecutoras del Pliego 001 Ministerio de Producción, dando como resultado en el presente ejercicio, una variación de S/340,152,014.35

NIIF Y NICSP

NIC-SP01 Presentación de Estados Financieros.

22. RESULTADOS NO REALIZADOS

Incluye: Las cuentas de Resultados no realizados

		SAL	SALDO		CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
3001010299	Otros edificios no residenciales	1,952,241	1,952,241	0	
3001010301	Terrenos urbanos	20,251,744	20,251,744	0	
3001010302	Terrenos rurales			0	
30010108	Edificios en afectación en uso	4,357,839	4,441,607	-83,768	-1.89
300101110	Terrenos en afectación en uso	16,763,292	19,657,390	-2,894,099	-14.72
	TOTAL OTROS GASTOS	43,325,115	46,302,982	-2,977,867	-6.43

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registran los montos por resultados no realizados.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta forma parte del patrimonio.



COMENTARIO

La variación al termino del presente ejercicio, asciende a S/ 2, 977,866.56 anotando que se dio la aplicación de la Directiva N°002-2014-EF/51.01 generando el rubro Resultados no Realizados y por el registro contable del excedente de revaluación de los inmuebles propios y en uso del MINPRODUCE Edificios y Terrenos, (Cuentas N" 1501 y 1502) y la Cuenta de Resultados 3001. Resultados obtenidos a través del módulo de revaluación, informado por el Área de Patrimonio mediante Memorando N° 610-2015-PRODUCE/OGA-OL y, Memorando 706-2015-PRODUCE/OGA-OL

Mediante Resolución Directoral N° 699-2015-PRODUCE/OGA se da en afectación en uso al ITP el edificio y terreno ubicado en Pisco denominado Pozo de Ocas y mediante Resolución N°211/2015-SBN-DGPE-SDAPE la SBN modifica la titularidad de la afectación a favor del ITP el Inmueble CITECCAL ubicado en Lima por lo cual el Ministerio de la Producción hace efectiva dicha entrega del inmueble al ITP.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye: La acumulación de los resultados favorables y desfavorables obtenidos en cada ejercicio Fiscal.

		SAI	DO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
340101	Superavit acumulado	307,837,740	392,777,729	-84,939,989	-21.63
340102	Deficit acumulado	-329,851,585	-244,990,495	-84,861,089	34.64
34010301	Caja y Bancos	-3,927	-3,927	0	0.00
34010303	Cuentas por cobrar	-5,343,365	-5,343,365	0	0.00
34010304	Cuentas por cobrar diversas	5,343,365	5,343,365	0	0.00
34010307	Serv y otros contratadas por anticipado	-61,858	-61,858	0	0.00
61010 2 01	Superavit acumulado	84,764,935	-18,392,927	103,157,862	-560.86
61010202	Deficit acumulado	-16,169,109	-5,897,217	-10,271,892	174.18
	TOTAL	46,516,196	123,431,304	-76,915,108	-62.31

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra el superávit y el déficit acumulado, así como los errores contables y por cambio de políticas contables.



PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Patrimonio.

COMENTARIO

El rubro comprende la variación positiva de la sub cuenta Superávit por la suma de S/ 103,147,862.25, el cual, de la adición y rebaja del Patrimonio acumulado y de las regularizaciones ejecutadas durante el presente ejercicio, da un resultado neto de S/ 46, 516,195.55

La sub cuenta 3401.0301 comprende el importe de S/ 3,927.12 Soles por concepto de saneamiento contable de la cuenta contable Caja y Bancos correspondiente al ejercicio 2013 registrado en la web del Ministerio de Economía y Finanzas SISCO.

Cabe precisar que las variaciones en este rubro son por los saldos Patrimoniales Recibidos por la Absorción de la UE 1360 CYTES MYPES, realizados durante el presente ejercicio.

De igual forma la sub cuenta 34010307 comprende el importe de S/ 61,858.35 Soles por concepto de saneamiento contable de la cuenta 5ervicios y Otros Contratados por Anticipado, el cual fue informado a la Contaduría mediante Oficio N° 181-2014-PRODUCE.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 03 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables



24. CUENTAS DE ORDEN

Incluye:

Cuentas de Control que representan compromisos, comprende el importe de las órdenes de compra y servicios aprobadas, las garantías recibidas (carta fianza), cheques girados, bienes en custodia, bienes no depreciables y las contingencias.

		SA	SALDO		CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
910109	Ordenes de servicio aprobadas		50,722	-50,722	-100.00
910304	Garantías recibidas	60,977,218	37,475,920	23,501,298	62.71
910306	Valores y doc en cobranza entregados	592,919,956	405,801,923	187,118,033	46.11
910308	Cheques girados	1,430,059	5,742,517	-4,312,459	-75.10
910309	Cartas ordenes y doc emitidos	198,821	19,469	179,353	921.23
910501	Bienes en préstamo y otros	1,741,413	862,357	879,055	101.94
910502	Bienes en custodía	990,669	445,237	545,432	122.50
91050301	Maquinaria y equipo no depreciable	913,788	776,410	137,378	17.69
91050302	Equipo de transporte no deprec	16,254	16,254	0	0.00
91050303	Muebles y enseres no deprec	1,441,623	983,879	457,744	46.52
91070201	Pensionistas		54,982,349	-54,982,349	-100.00
91090101	Administrativas		268,830,848	-268,830,848	-100.00
91090103	Civiles	395,135,689	415,962,311	-20,826,622	-5.01
91090104	Laborales	6,115,928	1,525,699	4,590,228	300.86
91090106	Tributarios		4,126	-4,126	-100.00
91090109	Laudos arbitrales	170,898		170,898	100.00
91090199	Otras contingencias		813,777	-813,777	-100.00
911101	Caja y bancos	3,927	3,927	o	0.00
911103	Cuentas por cobrar	5,343,365	5,343,365	0	0.00
911104	Cuentas por cobrar diversas	5,343,365	5,343,365	0	0.00
911107	Servicios y otros contr por antic	61,858	61,858	0	0.00
<u> </u>	TOTAL	1,072,804,830	1,205,046,313	-132,241,483	-10.97

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra de acuerdo al Plan de Cuentas Gubernamental vigente

<u>PRESENTACIÓN</u>

Para efecto de presentación en el estado de Situación Financiera, esta cuenta se presenta en el rubro Cuentas de Orden.

COMENTARIO

En la unidad Ejecutora 1086 la sub cuenta 9103.04 está compuesta por las cartas fianzas recibidas, a favor de la Entidad, cuyos proveedores con mayor representatividad son los siguientes: TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A., CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A., SGS DEL PERÚ SAC, PESQUERA HAYDUK S.A., SGS DEL PERU SAC, PROTECCIÓN Y RESGUARDO S.A.



La sub cuenta 9103.06 valores y documentos en cobranza entregados, representa la totalidad de las resoluciones de multas no consentidas (emitidas por la Dirección General de Sanciones), impuestas por concepto de infracciones y sanciones a las Empresas pesqueras, teniendo un acumulado de S/ 592, 919,956.33 al Cuarto trimestre 2016. Cabe precisar que estas multas se controlan en cuentas de orden de acuerdo al Instructivo Interno N° 080-2006-PRODUCE, hasta que la Dirección General de Sanciones emita su conformidad y autorice a la Oficina de Ejecución Coactivo para iniciar su cobranza.

La sub cuenta 9103.08 comprende los cheques girados en cartera y tránsito al finalizar el presente ejercicio, teniendo una variación de S/-4, 312,458.72 en comparación al año anterior.

Asimismo la divisionaria 9111.01 Caja y Bancos refleja el importe de S/ 3,927.12 Soles que corresponde a las acciones de Saneamiento Contable efectuada en el año 2014.

Referente a los bienes no depreciables del rubro maquinarias y equipos se aprecia una variación de S/ 137,377.91 por haberse adquirido entre otros; cafetera eléctrica, control remoto, ventilador eléctrico, equipo de iluminación, extintor de polvo químico y extintor de gas carbónico, mouse inalámbrico, multitester, sintonizador, etc.

En el rubro de muebles y enseres no depreciables se observa una variación S/457,744.15 al haberse adquirido bienes, asimismo en este rubro se otorgaron en calidad de transferencia mediante Resolución Directoral N°05-2015-PRODUCE/OGA a favor de la Gerencia Regional de la Producción del Gobierno Regional de la Libertad, y con Resolución Directoral N°54-2015-PRODUCE/OGA a favor de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Cabe señalar que en el presente ejercicio se dio de alta de bienes muebles recibido de la Empresa SGS Perú SAC, mediante Resolución Directoral N°09-2016-PRODUCE/OGA, se incorporó bienes adquiridos por UE 03, según Memorando N°1433-2016-PRODUCE/OGA y por las adquisiciones realizadas por las diferentes áreas. Se dio de baja de bienes no depreciables Resolución Directoral N°90-2016-PRODUCE/OGA; Resolución Directoral N°157-2016-PRODUCE/OGA, Resolución Directoral N°268-2016-PRODUCE/OGA, Resolución Directoral N°257-2016-OGA y Resolución Directoral N°365-2016-PRODUCE/OGA.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.



25. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye: Ingresos correspondientes a ventas de bienes, prestación de servicios, inspecciones técnicas y otros.

		SAI	LDO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
4301090102	Venta de bases para licitación	60	390	-330	-84.62
4302100105	Expedición de partidas certificadas	1	644	-643	-99.80
4302090199	Otros derechos administrativos	263,948	735,165	-471,217	-64.10
4302100199	Certificaciones diversas	4,312	15	4,297	28,648.67
4303090103	Serivicios de administración		21,261	-21,261	-100.00
4303090207	Servicios por inspecciones técnicas	53,147	37,644	15,503	41.18
	TOTAL	321,468	795,119	-473,651	-59.57

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de bienes que la entidad pública Produce, independiente de su función de administración.

COMENTARIO

En el presente ejercicio cabe precisar que la cuenta 4302.090199 Otros Derechos Administrativos de Industria y de Comercio por S/ 263,947.82, corresponde a derechos de captación de los ingresos y también a los depósitos directos identificados correspondientes al presente ejercicio. Cabe señalar, que presenta una disminución de 64.10% en comparación al año anterior.

NICSP

NIC-5P 01 Presentación de Estados Financieros.

NICSP 09 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio.

26. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Incluye: La transferencia neta recibida de la Dirección General del Tesoro Público, para gastos de funcionamiento a fin de cumplir con las actividades programadas para el presente ejercicio

CUENTA		SAL	SALDO		ION
	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
440201	Traspasos del Tesoro Público - Cte	119,653,561	114,360,745	5,292,816	4.63
440202	Traspasos con documentos cte	97,239	148,362	-51,123	-34.46
4402030701	Participación por FIDECOM	25,325,100	43,812,618	-18,487,518	-42.20
440401	Traspasos del Tesoro Público - capital	43,680,676	130,699,798	-87,019,122	-66.58
44040501	Recursos por Op. Of. De Crédito Ext.	17,918,544		17,918,544	100.00
	TOTAL	206,675,120	289,021,523	-82,346,403	-28.49



Se reconoce por el valor de la transacción al momento de efectuarse ésta.

COMENTARIO

Se puede apreciar una variación de S/5,292,815.88 En la cuenta 440201 Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos; ésta refleja el valor de los traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público, en efectivo, con documentos u otros. Traspasos recibidos del Tesoro Público para los gastos operativos del Ministerio de la Producción tales como pago de Planillas, bienes, servicios diversos, alquileres, consultarías, etc.

La cuenta 4404 Traspasos y Remesas de Capital Recibidos, refleja el valor de los traspasos y remesas de capital recibidas del Tesoro Público, en efectivo para la adquisición de activos fijos.

El rubro también comprende las reversiones efectuadas a Tesoro Público, ya sea con Papeleta T-6 y/o con Documento 082 del presente ejercicio por los gastos no ejecutados, otorgados a través de viáticos, encargos internos, caja chica, entre otros; además comprende los giros sin cheque por retenciones de planillas para ser devueltos a Tesoro Público.

NICSP

NIC-SP01 Presentación de Estados Financieros.

27. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Incluye: En esta divisionaria las Donaciones recibidas en el periodo.

	DENOMINACION	SALI	SALDO		VARIACION	
CUENTA		2016	2015	IMPORTE	%	
4401020201	Insticuciones Financ Inter	2,608,598	507,535	2,101,063	413.97	
4401020202	Otros Organismos		1,155	-1,155	-100.00	
4401010304	De Otras Entidades Públicas	3,908,048		3,908,048	100.00	
4403010201	Insticuciones Financ Inter	1,718,148	1,009,575	708,573	70.19	
4403020102	De Paises de Europa		79,303	-79,303	-100.00	
4403020202	Otros Organismos		47,116	-47,116	-100.00	
440020301	Del Gobierno Nacional	117,766		117,766	100.00	
	TOTAL	8,352,560	1,644,685	6,707,875	407.85	



Se reconocen los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contra relación y destinadas a las adquisiciones de Activo se disminución de Pasivos, respectivamente.

COMENTARIO

Se aprecia un incremento de S/ 2,101,0630 en la cuenta 4401.010201 Instituciones Financieras Internacionales, que representan las Donaciones Recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo D "Convenio de Financiamiento No Reembolsable de inversión de Fondo de Múltiples Donantes para la iniciativa de Energía Sostenido y Cambio Climático Nº GRT/MC-1459-PE, en la Unidad Ejecutora Nº 1516.

Se aprecia un incremento de S/ 3,908,048, en la cuenta 4401.010304 De Otras Entidades Públicas, que representan en la Unidad Ejecutora Nº 1590 Él saldo corresponde a la transferencia financiera recibida de (2) convenios firmados con COFLDE, uno para la Implementación del Programa de Desarrollo de Proveedores por S/- 1,662,950 y el otro convenio del Programa Apoyo a Clúster por S/ 2,245,098.

Al presente ejercicio, la Unidad Ejecutora 1036, en la cuenta 4403 Donaciones de Capital Recibidas en Efectivo y en Bienes, registró la donación de un vehículo en afectación en uso, recibido de la PCM. Según RD Nº 041-2016-OGA por el importe de S/- 92,932 soles.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financiero.

28. INGRESOS FINANCIEROS

Incluye: Los intereses sobre cuentas bancarias; y diferencial cambiario.

	SALI	SALDO		VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
4501010101	Intereses por depósito distintos	1,197,647	386,693	810,954	209.72
4501010399	Otros	4,261,183	3,274,097	987,085	30.15
	TOTAL	5,458,829	3,660,790	1,798,039	49.12

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros, entre otros.



COMENTARIO

La cuenta 4501 Rentas de Propiedad, corresponde a los recursos que se obtienen por los saldos remunerados de las Cuentas en el Banco de la Nación, entre otros.

La sub cuenta 4501010399 Otros comprende ingresos por diferencial cambiario realizado en los meses de Enero, Febrero y Junio en las Cuentas Corrientes Nº6068-000074 "Fondo de Garantía", 6000-29775 "Derecho de Pesca", 6068-000066 "FONDEMI Procuraduría"; así mismo, incluye ingresos por diferencial cambiario de cuenta bancaria en Dólares de la Fuente de Endeudamiento Externo en la Unidad Ejecutora 1590.

Teniendo al final del presente ejercicio una variación de S/ 1,798,039.40, con respecto al año anterior

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 17 Inmuebles, maquinaria y equipo.

NIC-SP 19 Provisiones y pasivos y actives contingentes.

29. OTROS INGRESOS

Incluye:

Divisionarias que acumulan ingresos por derechos de pesca, multas y sanciones, ejecución de carta fianzas, venta de otros activos, además de otros ingresos y por pagos de gastos corrientes y de capital girados al finalizar el presente ejercicio, tal como se detalla a continuación:

	DENOMINACION	SALDO		VARIACION	
CUENTA		2016	2015	IMPORTE	%
4501020204	Derechos de Pesca	42,627,338	55,056,077	-12,428,738	-22.57
4501020299	Otros Derechos e Ingresos por concesiones	729,530	1,316,023	-586,493	-44.57
4501030101	Participciones en contratos	4,170,100	4,927,584	-757,484	-15.37
4502010101	De administración general	160,092,747	132,986,342	27,106,405	20.38
4502010601	Infracciones de comercialización	2,068	2,105	-36	-1.73
450210699	Otras multas	118,661	102,761	15,899	15.47
4502020102	Intereses por sanciones	6,209,119	5,728,081	481,038	8.40
4502020199	Otras sanciones	583,784	337,797	245,987	72.82
4504040101	Transferencias voluntarias de capital	222,622		222,622	100.00
4505010101	Remate de bienes decomisados	8,497,210	8,128,999	368,211	4.53
4505010401	Indemnizaciones de seguros	127,361	95,332	32,029	33.60
4505010402	Ingresos por costas procesales	143,430	122,748	20,683	16.85
4505010499	Otros ingresos	14,860,735	6,826,766	8,033,969	117.68
4505010601	Corrientes	1,174,229		1,174,229	100.00
450502	Altas de bienes	67,859	117,789	-49,930	-42.39
	TOTAL	239,626,794	215,748,405	23,878,390	11.07



Se reconocen los ingresos percibidos por concepto de derechos y otros. También se reconocen los ingresos provenientes de la aplicación de multas y sanciones por infracciones no tributarias y los ingresos percibidos por las unidades gubernamentales.

COMENTARIO

El rubro comprende la variación de la Cuenta 4501 Rentas de la Propiedad, por concepto de Derechos de Pesca, así como el resultado de las operaciones del Fideicomiso, suscrito entre PRODUCE y COFIDE entre otros.

La cuenta 4502 Multas y Sanciones No Tributarias, registra los recursos que se obtienen por la aplicación de multas y sanciones no tributarias según la normatividad vigente para el Sector Producción. El mayor importe de ingresos surge de la captación de infracciones y sanciones a las Empresas Pesqueras que corresponden a la cuenta de Administración General por S/160, 092,747.31 Soles, con una variación de 20.38% con respecto al año anterior, Derecho de Pesca por S/27,106,404.94 debido a los pagos ingresados de las embarcaciones pesqueras y Otros Ingresos, que corresponden a devoluciones de los cierres de proyectos por la fuente de recursos determinados. Cabe señalar, que son los montos más importantes que reflejan en el estado de resultados al finalizar el presente ejercicio.

El rubro también comprende ingresos diversos como son las devoluciones realizadas a Tesoro Público por pago en exceso según Planilla devengadas en ejercicios anteriores.

NICSP

NIC-SP01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 09 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio.



30. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye: Los suministros consumidos, los servicios prestados por terceros, viáticos, pasajes a cargo de la Entidad.

		SALDO		VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
53010101	Alimentos y bebidas para consumo	-404,354	-249,405	-154,949	62.13
5301020101	Vestuarios, accesorios y textiles	-1,128,443	-965,190	-163,254	16.91
5301020102	Textiles, acabados textiles	-35,378	-23,785	-11,593	48.74
5301020103	Calzados	-4,353	-4,786	433	-9.04
53010301	Combustibles y carburantes	-248,672	-284,446	35,774	-12.58
53030302	Gases	-8,586	-1,272	-7,314	575.00
53010303	Lubricantes, grasa y afines	-431	-371	-60	16.24
5301050101	Repuestos y accesorios	-83,383	-473,363	389,981	-82.39
5301050102	Papeleria en general	-1,770,135	-1,348,630	-421,506	31.25
5301050301	A seo, limpieza y tocador	-148,273	-143,645	-4,627	3.22
5301050302	De cocina, comedor y cafetería	-30,684	-57,010	26,326	-46.18
5301050401	Electricidad, iluminación y electrica	-152,966	-92,461	-60,505	65.44
5301059999	Otros	-480	-284	-196	69.03
53010601	De Vehículos	-51,375	-88,273	36,897	-41.80
53010602	De comunicación y telecomunicación	-28,181	-17,387	-10,794	62.08
53010603	De construcción y maquinarias	-69	-18	-51	283.33
53010604	De seguridad	-141,588	-107,616	-33,972	31.57
53010699	Otros accesorios	-45,073	-22,022	-23,052	104.68
53010701	Enseres	-36,162	-80,579	44,417	-55.12
5301080102	Medicamentos	-10,592	-12,469	1,877	-15.05
5301080201	Materiales e insumos	-22,087	-14,633	-7,454	50.94
53010901	Libros, textos y otros	-19,775	-2,572	-17,203	668.75
53010902	Materiales didacticos	-118		-118	100.00
53010999	Otros materiales diversos	-20,382		-20,382	100.00
53011101	Para edificios y estructuras	-13,764	-9,843	-3,921	39.84
53011102	Para vehículos	-100		-100	-100.00
53011103	Para mobiliarios similares	-94,767	-68,215	-26,551	38.92
53011104	Para maquinarias y equipos	-44	-276	233	-84.24
53011105	Otros materiales de funcionamiento	-69,450	-27,557	-41,893	152.02
53011106	Materiales de acondicionamiento	-36,742	-6,687	-30,055	449.44
53019901	Herramientas	-3,575	-3,896	321	-8.23
53019903	Libros, revistas, otros bienes	-248,614	-465,960	217,346	-46.64
53019904	Simbolos, distintivos y condec	-66,166	-47,327	-18,839	39.81
53019999	Otros bienes	-206,114	-299,496	93,382	-31.18
5302010101	Pasajes y gastos de transporte	-262,349	-262,814	465	-0.18
5302010102	Servicios	-163,578	-115,883	-47,695	41.16
5302010201	Pasajes y gastos de transporte	-2,375,048	-2,229,646	-145,402	6.52
5302010202	Servicios	-2,423,405	-1,927,353	-496,051	25.74
5302010299	Otros gastos	-97,596	-83,624	-13,972	16.71
5302020101	Servicio de sum de energía electrica	-790,524	-138,473	-652,051	470.89
5302020102	Servicio de agua potable	-108,555	-40,093	-68,462	170.76
5302020201	Servicio de telefonia movil	-595,700	-152,097	-443,603	291.66
5302020202	Servicio de telefonia fija	-70,130	-65,448	-4,682	7.15
5302020203	Servicio de internet	-1,663,638	-1,131,230	-532,408	47.06



PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

		SA	LDO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
5302020301	Correo y servicios de mensajeria	-655,689	-543,690	-111,999	20.60
5302020399	Otros servicios de comunicación	-59,967	-38,642	-21,325	55.19
5302020401	Servicios de publicidad	-2,844,815	-2,680,903	-163,912	6.11
5302020402	Otros servicios de publicidad	-338,581	-901,410	562,829	-62.44
5302020403	Servicios de imagen institucional	-1,125		-1,125	100.00
5302020404	Servicios de impresiones y empastados	-879,869	-563,187	-316,682	56.23
5302030101	Servicios de limpieza e higiene	-1,327,288	-1,006,075	-321,213	31.93
5302030102	Servicios de seguridad y vigilancia	-3,581,119	-2,747,701	-833,418	30.33
5302040101	De edificios y estructuras	-5,731,178	-2,794,184	-2,936,994	105.11
5302040103	De vehículos	-226,049	-498,611	272,562	-54.66
5302040104	De mobiliario y similares	-35,026	-11,900	-23,126	194.34
5302040105	De maquinarias y equipo	-185,853	-124,853	-61,000	48.86
5302040199	De otros bienes y activos	-476	-11,500	11,024	-95.86
5302050101	De edificios y estructuras	-6,555,383	-5,938,107	÷617,276	10. <u>4</u> 0
5302050102	De Vehiculos	-543,151	-479,185	-63,966	13.35
5302050103	De mobiliario y similares	-697,580	-472,281	-225,299	47.70
5302050104	De maquinarias y equipo	-1,716,818	-1,963,551	246,733	-12.57
53020199	Otros bienes y activos	-621,249	-230,507	-390,742	169.51
5302060101	Gastos legales y judiciales	-97,441	-1,780	-95,661	5,375.45
5302060102	Gastos notariales	-27,201	-69,581	42,380	-60.91
5302060201	Cargos bancarios	-37,286	-28,146	-9,140	32.47
5302060299	Otros servicios financieros	-1,263,919	-1,249,979	-13,940	1.12
5302060301	Seguro de vida		-1,212	1,212	-100.00
5302060302	Seguros de vehículos	-158,264	-119,453	-38,812	32.49
5302060303	SOAT	-4,305	-10,849	6,544	-60.32
5302060304	Otros seguros personales	-1,055,764	-708,445	-347,318	49.03
5302060399	Otros seguros de bienes muebles o inmuebles	-551,084	-230,252	-320,833	139.34
5302060401	Gastos por prestación de salud	-247,881	-223,186	-24,694	11.06
5302070101	Consultorias	-8,233,034	-5,476,736	-2,756,298	50.33
5302070102	Asesorias		-354,800	354,800	-100.00
5302070103	Auditorias	-196,864	-197,239	376	-0.19
5302070199	Otros servicios similares	-418,391	-128,227	-290,164	226.29
5302070201	Consultorias	-3,944,584	-3,604,788	-339,796	9.43
5302070202	Asesorias	-224,000	-325,500	101,500	-31.18
5302070203	Auditorias	-10,926		-10,926	100.00
5302070205	Estudios de investigación	-17,700		-17,700	100.00
5302070299	Otros servicios similares	-33,281,611	-1,960,450	-31,321,161	1,597.65
5302070301	Realizados por personas juridicas	-768,238	-695,352	-72,886	10.48
5302070302	Realizados por personas naturales	-133,140	-85,350	-47,790	55.99
5302070401	Elaboración de programas informaticos	-86,150	-131,218	45,068	-34.35
5302070402 J	procesamiento de datos		-120,250	120,250	-100.00
302070403	Soporte técnico	-15,000	-940	-14,060	1,495.74
302070404	Otros servicios de informatica	-756,025	-486,280	-269,745	55.47



		SAL	DO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
5302070502	Propinas para practicantes	-323,401	-229,587	-93,814	40.86
5302070601	Servicio de gestión de evaluación	-597,838	-785,915	188,077	-23.93
5302070701	Servicios relacionados con el medio am	-14,452	-17,100	2,648	-15.49
5302070999	Otros relacionados a org y eventos	-849,672	-1;092;065	242,394	-22:20
5302071001	Seminarios, talleres y similares	-8,319,882	-6,113,015	-2,206,867	36.10
5302071002	Atención oficiciales y celebraciones	-2,050	-20,800	18,750	-90.14
5302071099	Otras atenciones y celebraciones	-1,123,568	-2,036,211	912,642	-44.82
5302071101	Embalajes y almacenaje		50	-50	-100.00
5302071102	Transporte y traslado de cargas	-319,589	-384,694	65,105	-16.92
5302071103	Otras	-30,000	-38;661	8;661	-22:40
5202071199	Servicios diversos	-8,173,278	-30,100,815	21,927,537	-72.85
53020801	CAS	-63,135,569	-63,468,722	333,152	-0.52
53020802	Contribución a ESSALUD	-1,127,249	-1,182,807	55,558	-4.70
	TOTAL	-175,228,268	-153,752,774	-21,475,495	13.97

Se reconocen los gastos por el consumo de bienes y servicios para el funcionamiento institucional en el cumplimiento de funciones.

COMENTARIO

El presente rubro registra la salida de almacén de los bienes y suministros de funcionamiento para el consumo y/o uso de la entidad; así como el valor acumulado de los gastos de operación, los servicios prestados por terceros, los servicios básicos, seguridad, consultorías, servicios diversos, papelería en general.

El gasto más importante corresponde a los contratos de administración de servicios CAS cuyo gasto al cuarto trimestre ascendió a S/63,135,569.32 teniendo una variación de -0.52% con respecto al año anterior, servicios diversos presenta una variación de -72.85% respecto al año anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de los Estados Financieros.



31. GASTOS DE PERSONAL

Incluye:

Las remuneraciones del personal administrativo, así como variables y ocasionales, que beneficien a los trabajadores de la Entidad. Incluye también las Obligaciones del Empleador, como el pago a ESSALUD y los aportes a los diferentes fondos como de salud, de retiro, de pensiones y otros.

		SAI	DO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
5101010102	Personal administrativo nombrado	-3,140,903	-3,190,487	49,583	-1.55
5101010103	Personal con contrato a plazo fijo	£17,630	-15,661	£1,969	12.57
5101010201	Asignación a fondos para personal	-9,567,395	-9,868,785	301,391	-3.05
5101010299	Otras retribuciones y complementos	-589,100		-589,100	100.00
5101090102	Aguinaldo	-352,211	-363,700	11,489	-3.16
5101090103	Bonificación por escolaridad	-93,867	-96,400	2,533	-2.63
5101090 2 01	Compensación por tiempo de servicio	-294,391	-3,467	-290,924	8,390.54
5101090 3 01	Asignación por cumplir 25 y 30 años	-10,208	-28,144	17,935	-63.73
5101090303	Compensación vacacional	-225,177	-7,820	-217,357	2,779.49
5101110101	Regimen de pensiones Ley Nº 20530		-8,055,094	8,055,094	-100.00
5103010103	Aportes a los fondos de pensiones		-206,895	206,895	-100.00
5103010105	Contribuciones a Essalud	-284,123	-264,680	-19,443	7.35
5103010106	Otras contribuciones del empleador	-62,195	-57,623	-4,571	7.93
	TOTAL	-14,637,199	-22,158,755	7,521,556	-33.94

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Se reconoce los gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, bajo cualquier régimen laboral.

COMENTARIO

La subcuenta 5101.010102, considera los Sueldos, la Remuneración Básica, Reunificada y Transitoria para Homologación. La subcuenta 5101.010299 Otras Retribuciones y Complementos incluyen las bonificaciones que recibe el personal dependiendo de su relación laboral, como gastos operativos, asignación por productividad, asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio, etc.

La sub cuenta 5101.090201 tiene una variación representativa de S/ 290,923.61, respecto al año anterior, esto se debe a la CTS por la liquidación de funcionarios del Ministerio de la Producción (Ministro, Vice ministro, Secretario general). La sub cuenta 5101.090303 tiene una variación representativa de S/ 217,357.01 esto se debe a las vacaciones truncas de funcionarios del Ministerio de la Producción (Ministro, Vice ministro, Secretario general).

También apreciamos los gastos pagados a ESSALUD como cuota empleador correspondiente al personal de la entidad.

NICSP

NIC-SP 25 Provisiones Beneficios a los trabajadores.

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

32. GASTOS DE PENSIONES PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye: Las obligaciones a favor de los pensionistas por parte del estado con respecto a las pensiones.

		SAL	DO	VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
52 01010101	Regimen de pensiones D.L. N° 20530	-7,344,313		-7,344,313	100.00
5201010201	Escolaridad, aguinaldos y gratificaciones	-684,395		-684,395	100.00
5202030401	Seguro médico	-1,323,179	-1,135,779	-187,399	16.50
5202030402	Gastos de sepelio y luto del personal act	-38,157	-28,024	-10,133	36.16
5202030403	Gastos de sepelio y luto del personal pen	-82,706	-31,020	-51,686	166.62
	TOTAL	-9,472,750	-1,194,824	-8,277,926	692.82

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Al término del presente ejercicio, este rubro representa gastos por prestaciones a los trabajadores y asistencia social a los pensionistas.

COMENTARIO

En la divisionaria 5201.01 Régimen de Pensiones 20530, se está reclasificando el gasto por pensión, que en el año anterior, se registró en la divisionaria 5101110101, igualmente se da con el concepto de Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

33. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Incluye: Agrupa las subcuentas que representan las donaciones corrientes otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector público.

			DO	VARIACION	
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
5401010202	Otros organismos	-904,825	-5,707,095	4,802,270	-84.15
5403010202	Otros organismos		-83,174,688	83,174,688	-100.00
5401010301	A Gobierno Nacional	-9,215,790	-8,691,401	-524,389	6.03
5403010301	A Gobierno Nacional	-79,451		-79,451	100.00
5403020301	A Gobierno Nacional	-67,689		-67,689	100.00
5403020302	A los Gobiernos Regionales	-155,738		-155,738	100.00
5403020304	A Otras Entidades Públicas	-342,515		-342,515	100.00
5403020306	A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	-264,095		-264,095	100.00
	TOTAL	-11,030,103	-97,573,183	86,543,080	-88.70



Se reconocen los gastos por donaciones a favor de instituciones del exterior y transferencias a entidades del sector público, que no suponen contraprestación en efectivo o bienes.

COMENTARIO

Esta cuenta es de uso exclusivo, para el control de las transferencias corrientes otorgadas entre las entidades de la administración pública y las entidades del exterior. En la UE 1590 el saldo de esta cuenta corresponde a las transferencias financieras otorgadas a otras entidades del gobierno nacional principalmente a las universidades en el presente ejercicio para proyectos de investigación y aumentó en comparación del ario anterior por cuanto la Unidad Ejecutora inicio operaciones en el mes de octubre 2014.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).

34. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye:

Agrupa las subcuentas que acumulan el costo del uso de los bienes del activo fijo, que incluye Edificios no Residenciales Otras estructuras, Vehículos, Maquinaria Equipo y Mobiliario, que han concurrido directa o indirectamente en el proceso productivo y/o servicio de la entidad, Amortización de inversiones intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios pesqueros, mineros y otros.

		SAI	.DO	VARIACION	
CUENTA	DENMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
58010102	Edificios no residenciales	-406,380	-406,381		
58010103	Estructuras	-26,082		-26,082	100.00
58010107	Edificios y estructuras en afectación	-446,704	-460,105	13,401	-2.91
58010201	Vehículos	-113,884	-101,472	-12,412	12.23
58010202	maquinaria, equipo y mobiliario	-4,377,112	-3,240,723	-1,136,389	35.07
5801020501	Vehículos en afectación de uso	-5,421		-5,421	100.00
5801020602	Mag, eg y mob en afectación de uso	±5,816		<u>-</u> 5,816	100.00
5801030101	Estudios y proyectos	-336,848	-58,022	-278,827	480.55
5801030102	Activos intangibles	-1,857,307	-1,107,416	-749,890	67.72
58010502	Cuentas por cobrar diversas	-134,388,111	-134,024,540	-363,571	0.27
580010301	A personas juridicas	-528	-420,025	419,497	-99.87
5802010302	A personas naturales	-53,704	-1,672,256	1,618,552	-96.79
	TOTAL	-142,017,898	-141,490,940	-526,958	0.37



Se reconoce la depreciación de edificios y estructuras, de maquinaria y equipo adquiridos, entre otros de acuerdo a la vida útil que determinen las instituciones públicas.

COMENTARIO

En el presente ejercicio, se registraron las estimaciones de edificios y activos intangibles, y de las cuentas por cobrar diversas; lo más resaltante junto con maquinaria, equipo y mobiliario con una variación por Si 1, 136,389.04, es la provisión de la amortización de software, y Licencias el cual muestra una variación que asciende a S/749,890.38

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 17 Inmuebles, maquinaria y equipo.

NIC-SP 19 Provisiones y pasivos y actives contingentes.

35. GASTOS FINANCIEROS

Incluye: Los gastos relacionados con las operaciones financieras, entre otros, intereses, gastos y comisiones.

CUENTA 59010199		SALI	00	VARIAC	CION
	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
	Otros	-5,059,482	-217,161	-4,842,320	% 2,229.83
	TOTAL	-5,059,482	-217,161	-4,842,320	2,229.83

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Se reconocen los gastos ocasionados por los activos financieros, entre otros.

COMENTARIO

La variación corresponde a la diferencia de cambio de las cuentas bancarias Nº 6000-029775, 6068-000066 y 6068-000074 - Banco de la Nación M.E. de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados — RDR correspondiente a la Unidad Ejecutora Nº 1086 siendo el saldo de esta cuenta en razón a la fluctuación de tipo de cambio de los recursos disponibles en dólares y aumento en comparación al año anterior.

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados financieros. NIC SP 04 Efecto de Variación de Cambio de Moneda Extranjera



36. OTROS GASTOS

Incluye:

El importe por baja de bienes, rebajadas de multas de ejercicios anteriores según resoluciones Administrativas, devoluciones con cargo a saldos de balance, y otros gastos.

		SAI	LDO	VARIA	CION
CUENTA	DENOMINACION	2016	2015	IMPORTE	%
5501020201	A las empresas privadas financieras	709,946	34,764,641	34,054,695	97.96
5503010102	A inversiones cientificas	4,238		-4,238	100.00
5504010201	Derechos administrativos	50,466	41,591	-8,875	-21.34
5504010301	Multas		769	769	100.00
5504030101	řmpuestos	4	1,716	1,713	99.79
5504030201	Derechos administrativos	40,284	25,838	-14,446	-55.91
5504030301	Multas	2,037		-2,037	100.00
550601	Baja de bienes	80,233	671,388	591,155	88.05
55060301	Recursos Tesoro Público - Corrientes	806,020		-806,020	100.00
55060302	Recursos Tesoro Público - Capital	1,712,199		-1,712,199	100.00
550699	Otros gastos diversos	30,987,820	83,257,086	52,269,266	62.78
	TOTAL	34,393,246	118,763,029	84,369,783	71.04

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Se reconocen los gastos por concepto de pago de derechos administrativos y multas gubernamentales, Incluye los arbitrios.

COMENTARIO

En la cuenta 5501.020201 el saldo de esta cuenta corresponde a los proyectos de innovación productiva con participación empresarial financiados con recursos del FIDECOM y disminuyo en comparación al año anterior por cuanto la Unidad Ejecutora inicio operaciones en el mes de octubre 2014, contenidos en la UE 1590.

Al finalizar el presente ejercicio se tiene baja de bienes muebles con Resolución Directoral N°55-2016PRODUCE/OGA con nota contable N°51 y la Resolución Directoral N°90-2016-PRODUCE/OGA con nota contable N° 88.

El rubro otros gastos diversos comprende la adquisición de bienes del activo que no superan 1/8 de la UIT es decir bienes no depreciables en aplicación del Instructivo N° 2 "Criterio de Valuación de los bienes del activo fijo, métodos y porcentajes de depreciación y amortización de los bienes del activo fijo" y que son registrados en cuenta de gastos.

El rubro 5506.0301 comprende las devoluciones de ejercicios anteriores por documento 082 y T6, por la fuente de recursos ordinarios que al 31.12.2016 asciende a S/ 806,020.33, respecto a la cta. 55060302 la variación asciende a S/1.712,198.73

NICSP

NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

----- 0 -----

